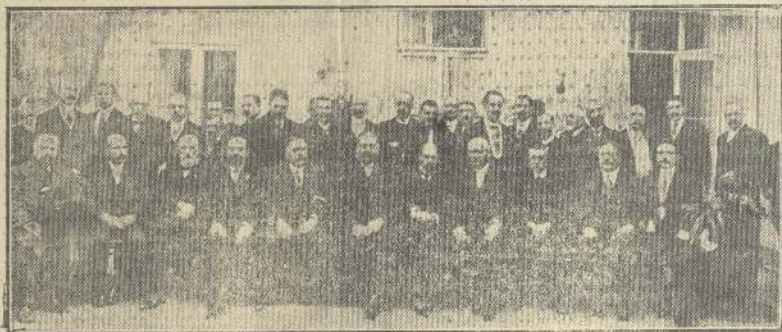




LAS FIESTAS FRANCESAS

**Banquete oficial en el Politeama.-Los discursos.-Banquete popular en el Olympia
Función de gala**

OTRAS MANIFESTACIONES



El Ministro de Francia M. Paul Delvincourt, rodeado de los miembros de la colonia durante la recepción verificada en la mañana de ayer en el Círculo Francés.

Después de haber continuado desarrollándose el programa, con que los franceses celebraban las fiestas del 14 de Julio.

Recepción en el Círculo Francés

A las 11 de la mañana, el Excmo. señor Delvincourt, acompañado del cónsul general señor de Saint Marie, recibió a los miembros de la colonia que pasaron a saludarlo, en el local del Círculo Francés.

Banquete oficial

Poco después de las 12 M. en el Teatro Politeama tuvo lugar el banquete oficial de la colonia, presidido por el Excmo. señor Ministro de Francia, señor Delvincourt.

Asistieron los señores: Monsieur Delvincourt, Ministro Plenipotenciario, M. Broquard, presidente del Comité del 14 de Julio, M. María Coudeu, presidente del Círculo Francés, M. J. P. presidente de la Cámara de Comercio, M. Poincaré, presidente de la Alianza Francesa y miembro Comité Franco-Americano, Rossard, presidente de la Junta de Bienfianza; M. Bonnet, presidente de la Unión de Empleados; M. Marinot, Dr. de la A. S. C. de Pampiers, M. L. Fugel, Dr. de la A. S. C. de Pampiers; M. le Dr. Pech, M. R. Gorchon, M. Parson, M. le Dr. Robert Simon, M. le Dr. Castagnon, M. F. Leblanc, M. Blier, M. Varichon, M. Auboyneau, M. Wilbratt, M. Carrato, M. Poletto, M. de la Motte du Portail, M. Y. de la Taille, M. Richon Brunet, M. Albert Corry, M. Charles Yoddy.

Ofreció la manifestación el presidente del comité de las fiestas francesas, señor Broquard y contestó el señor Ministro de Francia, Excmo. señor Delvincourt.

La continuación hizo uso de la palabra el señor don Enrique Villegas, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; el Primer Alcalde de Santiago, señor don Ismael Valdés Vergara; el coronel Echavarría, en nombre de los oficiales del Ejército chileno que han recibido condecoraciones francesas; Mr. Gorchon, Mr. Blier y Mr. Revol.

Durante el banquete se dió lectura a un cablegrama del anterior Ministro de Francia, Mr. Paul Veillet Dufreche, en el que envía un cariñoso saludo a la colonia francesa en Chile.

Esta lectura fué recibida en medio de grandes aplausos y vivas al señor Veillet Dufreche.

Los discursos de los señores mencionados son los siguientes:

M. Augusto Broquard

Chers compatriotes: La celebración de nuestro aniversario nacional reunido hoy, en este local, la mayoría de la colonia francesa de Santiago. La actitud de los compatriotas, que a pesar de la crisis aguda, don't nous souffrons tous, ont répondu a

l'appel du comité organisateur, vest por celuid una compensación et une satisfaction; et, en son nom je leur adresse tous mes remerciements. Je suis heureux aussi de pouvoir constater la présence de nombreuses et hautes personnalités chiliennes de S. E. Ministres, députés, fonctionnaires nationaux et municipaux, officiers supérieurs représentants de la Presse, etc., enfin la cohorte des légionnaires.

L'assistance a notre fête nationale, de ces personnalités, apres les manifestations de sympathie, qu'on cours de cette année ont recueillies le colonel Balagny d'abord, et ensuite l'Amiral Huguet et les officiers du Montcalm, tant de la part du Gouvernement que des institutions armées, constituent pour notre colonie, une dette de gratitude, qu'elle n'oubliera pas et qu'elle accueilla, en partie, en accueillant avec joie nos hôtes chiliens.

Si nous tournons nos regards vers la Patrie, que nous chérissons tous, nous avons la joie de voir un Gouvernement, fort et énergique, malgré des apparences quelque fois contraires, constamment préoccupé de maintenir la Paix a l'autour de sa tâche éventuelle, sans pour cela négliger l'étude des problèmes sociaux, qui rendront aux la vie plus facile; une Armée et une Marine travaillant sans relâche si bien sans ostentation et donnant a chaque instant des preuves que le courage et la valeur légendaire de nos aïeux n'ont pas périodisé entre leurs mains et qu'ils méritent bien la confiance de la Nation: un peuple, travailleur et patriote acceptant les charges pénibles que lui impose l'état de l'Europe et donnant tout dernièrement une preuve inouïe de sa vitalité et de sa volonté de vivre, en apportant au Gouvernement, l'emprunt militaire de huit cents millions converti quarante fois.

En constatant ces résultats, nous avons le droit de ressentir une légitime fierté; de même quand nous voyons accourir a Paris, avec joie et confiance les souverains des nations alliées et amies.

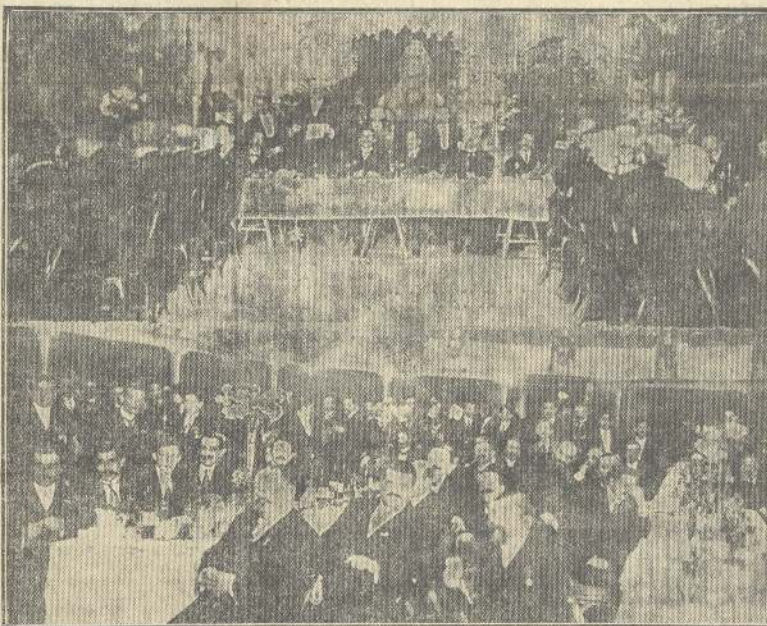
N'oublions pas la part qui en revient a l'éminent citoyen qui représente notre Patrie avec tant de dignité et d'autorité et qui demain, ira en Russie, porter a notre allié les vœux de la France.

Messieurs je vous invite a lever vos verres a la santé de Mr. Poincaré, Président de la République.

Excmo. señor Pedro Delvincourt, Ministro de Francia

Messieurs: C'est un des agréables devoirs de ma charge de prendre aujourd'hui la parole devant vous. Il m'est particulièrement agréable parcequ'il m'est donné de souhaiter la bienvenue a son Excellence Monsieur le Ministre des Relations Exteriores, ainsi qu'a tous ceux qui ont bien voulu venir s'asseoir a

cette table pour célébrer avec nous notre fête nationale. Depuis le peu de temps que je suis au Chili, j'ai pu constater quels liens nous unissent a cette hospitalière nation. La langue, qui a des origines si proches de la notre, la culture d'esprit qui présente tant d'analogie, l'identité de nos institutions politiques, voila autant d'éléments de rapprochement entre ces deux pays; c'est pourquoi je vous remercie d'avoir accepté notre invitation et, au nom de mon Gouvernement, je vous en reste reconnaissant.



I. La mesa de honor del banquete en el Politeama.-II. Dos de las mesas del mismo banquete.

sant, je suis donc heureux de cette nouvelle occasion de lever mon verre a la santé du Président de la République du Chili et a la prospérité de la nation chilienne.

Messieurs, le jour du 14 Juillet est le jour de la France, il est donc juste que je vous parle d'elle, mais c'est un sujet que l'on n'aborde pas sans hésitation et sans quelque émotion, une émotion qui s'explique par la grandeur du sujet

et aussi par le sentiment qu'elle est si loin de nous et cependant toujours présente a nos esprits. Quand on se demande ce que signifie a nos yeux le mot de France, une foule de pensées nous assaillent. Ce n'est pas seulement une entité géographique, une nation située en Europe sous certaines longitudes et latitudes, c'est le souvenir de ce qu'elle fut, la connaissance de ce qu'elle est, l'espérance de ce qu'elle sera. La France c'est pour nous cette longue histoire, qui va depuis la formation de la Gaule jusqu'a nos jours, c'est la longue suite de faits qui ont illustré notre pays, c'est la lignée des hommes qui ont contribué a sa gloire, ce sont les grande noms de Jeanne d'Arc, de Richelieu, de Turenne, de Condé, de Hoche de Marceau, etc. Qu'ils sont nombreux ceux que je pourrais citer et qui, dans tous les ordres de l'intelligence et de l'activité humaine ont jeté un prestigieux éclat sur ce grand pays qui est la France.

Messieurs, si je me suis plu a évoquer devant vous ces grands noms de l'histoire et quelques uns de ceux de l'ancien régime, ce n'est pas, croyez le bien, par une préférence personnelle pour nos anciennes institutions politiques, c'est qu'ici loin, tres loin de notre patrie la

celle dans le lointain, nous ne voyons pas ces distinctions, la France nous paraît une, indivisible dans son histoire entiere, c'est pour quoi la fête que nous célébrons aujourd'hui est vraiment la fête française celle qui nous unit tous dans une même pensée et dans les mêmes espérances.

L'idée de Patrie que nous ressentons aujourd'hui plus que jamais est donc faite de tous ces éléments qui font la France. Son bilan se compose de gloires et de deuils, peut être surtout plus des deuils, de ceux que l'on n'oublie pas et qui nous rapprochent dans un même sentiment. La France est la nation qui a connu les plus grandes variations dans l'échelle de sa gloire et de sa prospérité et c'est parfois lorsqu'elle semble définitivement perdue qu'elle montre le mieux son ressort et son énergie. Nous pouvons comparer les époques qui ont vu l'invasion des Anglais et celles du Ministère Richelieu et du règne de Louis XIV, les heures troubles de la fin de l'ancien régime et les chevauchées des armées de la Révolution et du premier Empire.

Depuis, Ah! Depuis, j'ose a peine a en parler et remuer de si pénibles souvenirs, mais aussi quelle énergie nous avons eue! oui nous avons perdu de

Et puis il y a aussi nos souvenirs personnels, ceux qui nous attachent au pays ou nous sommes nés, ou nous avons vécu, le vieux chemin où nous avons promené nos rêveries, le clocher de notre village, notre ancienne maison familiale que nous avons abandonnée, enfin ceux que nous aimons et qui y sont restés, Messieurs, c'est sur cette pensée que je voudrais vous laisser. Je leve mon verre a la France a la santé du Président de la République Française et au Gouvernement de la République.

El Ministro de Relaciones Exteriores don Enrique Villegas

Messieurs les Ministres.-Mes chers camarades de la Colonie Française: Ce n'est pas la première fois que dans ce jour aussi solennel pour tout le monde civilisé je me suis levé pour saluer la France et sa brillante armée.

Aujourd'hui j'ai reçu la commission spéciale des officiers Chiliens honorés avec la décoration de la Légion d'honneur pour remercier du plus profond de nos ames la chevaleresque et gentille invitation du Comité des fêtes du 14 Juillet, en nous associant a cette brillante manifestation que la Colonie Française du Chili rappelle a la Patrie absente.

Il y a tres peu de temps quand ils ont mis les pieds sur notre sol, d'abord le Colonel Balagny et tout dernièrement l'Amiral Huguet avec les officiers du "Mont-Calm", un nombreux et selecte groupe de chefs et d'officiers Chiliens nous nous réunissons spontanément autour d'eux, pour leur manifester notre appréciation et ensemble avec eux en finissant les fêtes nous chantions l'immortelle Marseillaise.

Cet hymne chanté en commun par des officiers Français et Chiliens vous prouvera que notre amitié pour la France n'est pas un conventionnalisme sinon le sentiment naturel de tout Chilien.

Je veux alors vider mon verre pour la glorieuse France et ses gouvernants, son Excellence Monsieur Delvincourt et pour la santé personnelle de tous les membres de la Colonie Française.

El Alcalde de Santiago señor Ismael Valdés Vergara

Señor Ministro, señores: El globo terrestre, en todos sus contornos y rincones, desde las altas estepas de los polos, hasta las magníficas selvas de los trópicos, es acariciado cada año, en este día, por las suaves brisas del jubilo con que se celebra la conquista de la más grandiosa de las aspiraciones humanas.

El 14 de Julio, el día clásico de la libertad, no es sólo la fiesta de la Francia. Es la fiesta de la Humanidad en cuyo nombre el alma francesa, rompiendo seculares cadenas, desmontó las viejas instituciones que con ellas estaban soñetidas.

El derrumbe fué una hecatombe. La sangre generosa de los nobles hijos de la Francia inundó todo su territorio.

Las cabezas fueron segadas como espigas de mies madura.

Imperaron el abuso y la violencia, el desorden y la anarquía, el terror y la muerte, y de ese caos infernal, surgió radiante la esfiga de la Libertad sobre el pedestal inmovilizable de la dignidad humana.

Los fenómenos del mundo social, están sujetos a leyes similares a las que gobiernan los acontecimientos del mundo físico.

No es posible abatir la montaña sin la intervención de un cataclismo.

(PASA A LA 8.ª PAGINA)

- SE ARRIENDAN -

DOS MAGNÍFICAS CASAS dotadas de toda comodidad en la calle Sto. Domingo 1081/89.

Tratar: Sto. Domingo 1183 VII-16



En el Círculo Francés.-El Excmo. Ministro y el Cónsul de Francia, el director de la banda, que concurrió a la recepción en el Círculo y los portabanderas y sus escoltas.

BROCHAS "CONTINU"

PARA LAS PARRAS

CALDEROS para lavar vajija
FILTROS Simoneton «FORTIOR»
MANGAS de repuesto
DIATOCOLA Tanino, Appertol

OFRECEN:

- WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. -

Caja de Crédito Hipotecario

Los deudores del 80p cuyas obligaciones han sido contraídas después del 1.º de Enero de 1912 deben pagar su dividendo el 15 del presente. Las anteriores a esa fecha, pueden hacerlo hasta el 15 de Agosto próximo.

Santiago, 8 de Julio de 1914.

VII-25-1388

EL CONTADOR

SOCIEDAD

COOPERATIVA del MATADERO

Autorizada por Decreto Supremo de 6 de Febrero de 1914

CAPITAL SUSCRITO (200 acciones de \$ 100 c. u.) \$ 20,000
CAPITAL PAGADO (1.a cuota de \$ 25 por acción) 5,000

DIRECTORIO:

PRESIDENTE Sr. FRANCISCO SILVA B. **VICE-PRESIDENTE** Sr. OLEGARIO CONTRERAS

DIRECTORES:

Sr. ABELARDO GARCIA
« ADOLFO BAEZA E
« BENJAMIN SOTO
« J. MANUEL SILVA

Sr. JUAN MUNOZ
« AMADOR FELIU
« FLORINDO LABBE

GERENTE-SECRETARIO
GUILLERMO FIGUEROA M.

1.a Memoria (5 meses)

Que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

Señores Accionistas:

El directorio os presenta el balance correspondiente a los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1914, dejando constancia que la Sociedad inició sus operaciones con fecha 1.º de Febrero del presente año. La cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un saldo líquido de \$ 19,626.13

El directorio propone distribuir esta cantidad como sigue:

1.º) Repartir a los señores Accionistas un dividendo de \$ 25 por acción	\$ 5,000.00
2.º) Imputar a capital, cancelando la 2.a y 3.a cuota de las acciones	\$ 10,000.00
3.º) Fondo de Reserva para la explotación de sub-productos (artículo 27 de los Estatutos)	\$ 1,962.61
4.º) Fondo de Pensiones e Invalidez (artículo 27 de los Estatutos)	\$ 100.00
5.º) Fondo de Reserva que se imputará a Capital a cuenta de la última cuota por cancelar	\$ 2,563.52

Total \$ 19,626.13

Aprobada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

1.º) Capital pagado	\$ 15,000.00
2.º) Fondo de reserva para la explotación industrial de sub-productos	\$ 1,962.61
3.º) Fondo de pensiones e invalidez	\$ 100.00
4.º) Fondo de reserva para cubrir parte de la 4.a y última cuota de las acciones	\$ 2,563.52

Total \$ 19,626.13

BALANCE GENERAL De la SOCIEDAD COOPERATIVA del MATADERO

Practicado el 30 de Junio de 1914

PASIVO	ACTIVO
Capital \$ 20,000.00	Accionistas \$ 15,000.00
Pérdidas y Ganancias, utilidad \$ 19,626.13	Banco Español de Chile, Suc. San Diego 2,574.84
Líquido \$ 39,626.13	Caja 217.15
	Operaciones pendientes 244.20
	Utilidades y Enseres 582.70
	Depósitos a Plazo 20,156.74
	Mobiliario 749.43
	\$ 39,626.13

GANANCIAS y PERDIDAS

Matanza, Residuos y Sub-productos \$ 31,615.10	Gastos Generales y Sueldos \$ 11,132.00
Intereses y Descuentos 317.82	Castigos y Depreciaciones 1,176.29
\$ 31,932.92	Pérdidas y Ganancias, utilidad líquida 19,626.13
\$ 31,932.92	

GUILLERMO FIGUEROA M.
Gerente

LUIS ARANCIBIA B.
Contador

Señores Accionistas:

Certificamos haber practicado la revisión de las cuentas y confrontado los saldos del Mayor con el Balance presentado, habiendo encontrado todo conforme y la contabilidad llevada en forma clara y concreta.

F. Avila.

A. Pincetti.

Lista de accionistas de "La Union Chilena" en Junio 30 de 1914

NOMBRES	Acciones	NOMBRES	Acciones
Aldunate de S. Carlota (Suc.)	14	Rel frente	1668
Aldunate, María D.	1	Herrnig, Roberto	10
Anguita, Rafael E.	40	Herrnig de Cabas, Sofia	10
Anrique R. Rosa	3	Herrmann, Carlos	20
Baburizza, Vicente	5	Herrmann de Thieroldt, Mariana	20
Baburizza, Pascual	150	Herrmann v. de Marín Sara	20
Bravo de Vives, Leticia	2	Hesse, Carlos (Suc.)	15
Bordes, Margarita	7	Hesse, Carlos	20
Besa y Cia	30	Herrado, E. Carlos	20
Besa de H. Gumercindo	2	Instituto de Caridad Evangélica	1
Besa de Guzmán, Adelina	20	Jofré de C. Biología	4
Casa de Orates	20	Larraz Plaza, Ramón	150
Casa de Hospicio	1	Larraz de Gormas, Julia	5
Casa de Ejercicios de San José	1	Lavin Valdes, Luis	50
Cerda, Juan de la C.	100	Lavin, Manuel	28
Cruzat II, Amelia	1	Lequileo, A. C. (Suc.)	1
Cruzat H. Carmela	3	Lequileo v. de Bascour, M. Valentina	2
Cruzat H. Elvira	3	Le Quileo, M. Francisco José	1
Cuadrado de Urrutia, Emma	4	Le Quileo, Daniel Castimiro	1
Cuevas Contrado	1	Le Quileo, Juan Pedro Andrés	1
Chadwick, Jorge	5	Le Quileo de Jours, M. Ivonne	1
Dalías v. de Le Quileo, M. Sofia Adela	15	Le Quileo de Momus, Margarita M.	1
Dávila Larraz, Isabel	100	Lion, S. M. Emilia	1
Dávila Larraz, Luis	90	Moya, Margarita	17
Dávila de Valdes, Josefina	27	Moya de B. Catalina	31
Dávila B. María M.	12	Muri, Manuel R. (Suc.)	95
Dávila v. de Ovalle, Adela	124	Montes de A. Modesta	5
Dávila B. Corina	50	Montes M. Almirante	20
Eastman, Carlos	40	Muniz Godoy, Leopoldina	4
Echazarreta, María Luisa	2	Muniz Godoy, María Luisa	4
Echeverría, Leoncio (Suc.)	1	Muniz de Escala Adela	4
Edwards Reyes, Lucía	3	Muniz Godoy, María del Carmen	3
Edwards Reyes, Elena	3	Olea Enrique	4
Edwards Reyes, Elena	3	Ortiz de Chadwick, Rosario	10
Edwards Reyes, Amelia	3	Ovalle Dávila, Adolfo	12
Eguiguren de B. Carolina	15	Ovalle O. Florencio	110
Eguiguren, J. Manuel	24	Pard L. Julio	100
Eguiguren, Guillermo	25	Plaza, Juan de Dios	77
Eguiguren, Carlos	10	Puelma Besa, Flo	31
Eguiguren de Pereira, Marta	2	Puelma Besa, Ramón	31
Eguiguren de A. María Luisa	2	Riesco, J. Santiago	50
Eguiguren de G. Carmela	10	Salamanca de E. Agustina	140
Eguiguren, Elena	10	Salamanca de R. Petronila	150
Erizauriz S. Adolfo	6	Salas Subercaseaux, Rita	100
Erizauriz S. Dolores	14	Salas Subercaseaux Clara	4
Erizauriz S. Eugenia	14	Salas O. Manuel José	3
Escarbar, Alfredo E.	25	Salas O. Delia	30
Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino	1	Salas O. Delia y Carmela	5
Eyzaguirre R. Jorge	50	Salas O. Carmela	5
Eyzaguirre A. Roberto	15	Salas R. Manuella	1
Fierro, María Luisa	40	Sumazin de Dávila, Henriette	1
Fontecilla S. Luis	60	Sumazin de Chales, Odette	1
Fuenzalida, Lascenia	1	Ránchez Cruz, Alfredo	1
Gandarillas H. J. Antonio	30	Socel, Fernando	12
Garrido, Victorino	6	Thery de Griocourt, Margarita	33
Garrido de Ochagavía, Mercedes L.	6	T. de Freudenberg J. Blanca	30
Garrido, Rosa	16	Urquiza, Juana (Suc.)	100
Garrido, Julio	123	Urrutia v. de Dávila, Julia	20
Garrido de Matte, Carmen	15	Valdes Dávila, Josefina	20
González E. Nicolás	23	Valdes de Fuenzalida, Eugenia	5
Greñ E. Manuel	5	Valdes Dávila, Luis	150
Guzmán E. Olga	2	Valdes C. Francisco	107
Henningsen, Carlos (Suc.)	110	Valdivieso Vidal, Pedro	12
Herrquiguo, Antbal	110	Valdivieso B. M. Teresa	10
		Vidal de Marcoleta, Julia	145
Al frente	1668	Total	4900

Transferencia de Acciones de LA UNION CHILENA en el 1er. Semestre de 1914

Vendedor	Comprador	Acc.	Vendedor	Comprador	Acc.
De Varas Marín, Mercedes (Suc.) a Ruiz F. Carlos		23	" Infante, Carlos A. a Salas E. Manuel José		5
" Ruiz F. Carlos a Riesco, J. Santiago		8	" Infante, Carlos A. a Hurdado L. Carlos		20
" Ruiz F. Carlos a Escobar, Alfredo E.		25	" Infante, Carlos A. a Erizauriz S. Adolfo		1
" Gormaz, Alberto E. (Suc.) a Larraz de G. Julia		50	" Infante, Carlos A. a Lavin Valdes, Luis		18
" Infante, Carlos A. a Ovalle O. Florencio		6			

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio
TELEFONO INGLÉS 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana a 12 de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12 de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

P-139

-PATENTES DE INVENCIÓN-

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se expresan:

Don Juan Teodoro Loubat para "un nuevo procedimiento destinado a fabricar postigos de pelo".

El señor Carlos J. J. para "mejoras en los procedimientos y en los aparatos destinados a filtrar lodos minerales".

El señor Walter Edwin Trent para "un aparato para la separación de minerales".

Los señores Cyro y César Masetti para "un nuevo procedimiento de apertura de sobres, cajetillas, cubiertas u otras envolturas de papel, cartón, etc.". Warren Brothers Company, de Boston, para "un aparato para la fabricación de pavimentos con cemento".

Du Pont de Nemours Powder Company, de Delaware, para "un procedimiento con el aparato respectivo para recuperar las sales de los minerales que las contienen, especialmente aplicable a la extracción del nitrato de sodio del caliche chileno".

The Butter Patent Vacuum Filter Company, de New York, para "mejoras en los aparatos de filtración y separación de minerales".

La Société d'Exploitation des Procédés Evaporatoires système Frache et Bouillon, de París, para "un aparato evaporador por evaporación, con circulación automática del líquido, aplicable a la elaboración del nitrato de sodio".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiera lugar se aceptarán solamente hasta el día 14 de Agosto próximo.

Santiago, 14 de Julio de 1914.

VII-19-3677

JUNTA DIRECTIVA

DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación con asfalto común de bres de las veredas de las calles de la ciudad cuyo catastro haya sido pavimentada por cuenta fiscal y que el propietario del predio a que corresponden no hubiere efectuado por su cuenta ese trabajo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º, inciso 2.º de la Ley N.º 232, de 18 de Julio de 1910 y en el decreto de la Intendencia N.º 105 de fecha 25 de Octubre de 1912.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de la Provincia el Viernes 24 del presente, a las 10 A. M., ante la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en la Dirección Fiscal del Alcantarillado y Pavimentación, Moneda 820.-Santiago, Julio de 1914.

EL SECRETARIO.

VII-26

CANAS

AZABACHE, tinta inglesa negra. Da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

P-129

TINAS

para plantas de todos tamaños

OFRECE: Guillermo Heim

Tonelería y Carrocera Internacional SANTIAGO

Avenida Matucana 577. - Casilla 1261 P-109

-Propuestas Públicas-

La Inspección General de Instrucción Primaria ha pedido propuestas públicas para la provisión de 180 bancos unipersonales, tipo número 1, de madera con pie de hierro, destinados a la Escuela Normal Camilo Henríquez de Valdivia.

Los interesados pueden ver en «El Diario Oficial», los datos que se publican sobre estas propuestas.

VII-10-1291

CURACION INFALIBLE

y SUPRESION en algunos días de los CALLOS, DUREZAS, por el EMPLEATO

FEUILLE DE SAULE

GILBERT & Co. Farmac.

47, Avenue de l'Observatoire, París

Santiago: DROGUERIA DAUBE Y CA

DROGUERIA FRANCESA

Curación Radical

de las BRONQUITIS CRÓNICAS

CATARRO PULMONAR

RESFRIADOS, PLEURESIA

CURATIF VAUGIRARD

Exclusivamente vegetal y no tóxico

Verdadero Especifico de la TUBERCULOSIS PULMONAR

Recomendado por el Cuerpo Médico y usado en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios, etc.

Drogueria Central: E. LORENTS 37, Avenue Marceau, PARIS

Depositarlos: DAUBE Y CA PARA CHILE: DROGUERIA FRANCESA P. AVONCE GENERAL PARA CHILE: R. COLLIERE, CONDE 328, SANTIAGO.

"La Mañana"

Estimando que el mantenimiento de un diario liberal en la capital de la República es conveniente a los intereses públicos, a la vez que es una necesidad para el liberalismo en general, especialmente en vísperas de las elecciones próximas de Congreso y de Presidente de la República, invitamos como vice-presidentes del Partido, a los liberales de todo el país a contribuir al sostenimiento de "La Mañana" con la suscripción de acciones de esta Empresa, cuyo valor es de 333 pesos 33 centavos, cada una.

A los correligionarios para quienes fuese gravosa la suscripción de acciones, los invitamos a suscribirse a "La Mañana", tomando una suscripción anual.

Pedro García de la Huerta, Maximiliano Ibañez

Dirección: Señor Administrador de "La Mañana".—Santiago.

LA MAÑANA

Santiago, 15 de Julio de 1914

LAS INSCRIPCIONES DE NOVIEMBRE

Cuando se dictó la actual ley de elecciones, la unanimidad de los senadores y de los diputados estimaron que, además de las inscripciones extraordinarias que debían hacerse a raíz de promulgada la misma ley con el objeto de renovar los registros viciados que se ordenaba destruir, no podían bastar para inscribir a todos los ciudadanos con derecho de sufragio.

Por esa razón se ordenó en forma categórica y terminante que habría, además, inscripciones en los meses de Mayo y Noviembre de cada año. El inciso 4.º del artículo 35 de la ley dijo: "Desde el 1.º hasta el 10 de Mayo y desde el 1.º hasta el 10 de Noviembre de cada año, las juntas inscriptorias harán las inscripciones que se soliciten".

Y el artículo 34 estableció que "La junta electoral de contribuyentes establecida en el título I (la misma a quien se confió la inscripción extraordinaria) tendrá a su cargo las inscripciones ordinarias".

A nadie se le ocurrió, pues, al discutirse la ley, que no habría inscripciones en el mes de Noviembre próximo.

Sin embargo, muy avanzados ya los procedimientos de la inscripción extraordinaria, algunos políticos, y especialmente los conservadores, comenzaron a circular la idea de que no habría inscripciones en Noviembre próximo.

Como tal propósito se estrechaba contra el texto expreso de la ley y como no se encontraba en parte alguna de la ley la excepción que se buscaba, a fin de sostener que en Noviembre de 1914 no habría inscripciones ordinarias por haber tenido lugar las extraordinarias, los senadores conservadores señores Barros Echeverría y Echenique han aprovechado la discusión del proyecto de reforma de algunos artículos de la ley electoral, que tuvo lugar en la sesión de ayer del Honorable Senado, para proponer que se modificara también el artículo 35, en el sentido de que las inscripciones ordinarias tengan lugar solo cuando no haya inscripciones extraordinarias.

Los senadores conservadores han invocado en favor de su opinión, la conveniencia de evitar que se practiquen inscripciones al calor de la próxima lucha electoral.

Entre tanto, la verdadera razón que tienen esos señores senadores es otra: esman los conservadores que sus correligionarios, en razón de su mayor disciplina o de su mayor entusiasmo partidista, han acudido casi en su totalidad a inscribirse, mientras que han quedado sin inscribirse miles de liberales, de liberales democráticos, de radicales, de nacionales y de demócratas en cada uno de los departamentos de la República.

Barroños aquí, han dicho entonces

los conservadores, y vamos a la elección de Congreso y a la de electores de Presidente de la República con los registros recién comenzados, con los electores que se han alcanzado a inscribir.

Y los cien mil o más electores que no alcanzaron a inscribirse y que fueron despididos de las juntas por no serles posible inscribir más de sesenta o setenta, en cada uno de los veinte días de su funcionamiento?

(Ahí, dicen los señores conservadores, esos se inscribirán después de la elección de Congreso y de Presidente de la República (después se propondrá que tampoco haya inscripciones en Mayo próximo); mientras tanto, esos ciudadanos deben contentarse con mirar las votaciones y con tributar su aplauso a los poquísimos mortales que lograron inscribirse en las inscripciones extraordinarias.

Podríamos, así, contemplar en las elecciones próximas los resultados más inverosímiles, pues el poder electoral, la constitución de todos los poderes públicos, se habría entregado a una infima, minoría de nuestros conciudadanos, ya que es notorio que en las inscripciones extraordinarias no se ha inscrito más de la tercera parte de los ciudadanos con derecho de sufragio.

Por otra parte, tal reforma importaría una trampa burda e inhumana tendida a la buena fe de todo el país, pues son innumerables las personas que no se inscribieron porque la ley les dejó la opción de hacerlo durante las inscripciones extraordinarias que acaban de tener lugar, o durante las inscripciones ordinarias de Noviembre próximo.

Y ahora, pasadas ya las inscripciones extraordinarias, se les diría: "ya no habrá inscripciones ordinarias en Noviembre".

Con profunda razón, pues, el senador por Aconcagua, señor Claro Solar, y el senador por Maule, señor Pedro García de la Huerta, manifestaron en la sesión de ayer del Senado las numerosas razones que hacían absolutamente inaceptable la supresión de las inscripciones de Noviembre, que propusieron los senadores conservadores.

Felizmente, todos los partidos, con excepción del conservador, se han penetrado ya de la gran jugada conservadora, y no se prestarán para pasarles la cuerda que ellos quieren echarles al cuello.

Las inscripciones ordinarias de Noviembre se llevarán a efecto, y los conservadores tendrán que reducir los cincuenta diputados que soñaban elegir en caso de que las elecciones próximas tuvieran lugar con los registros recientemente iniciados y dejando sin efecto las inscripciones ordenadas por la ley vigente.

NUESTRA ENSEÑANZA MÉDICA

En la última sesión de la Cámara de Diputados, el señor Subercaseaux, miembro del Partido Conservador en quien la doctrina jamás oscureció la visión clara de los intereses nacionales, tocó en general varias de las urgentes necesidades de la instrucción pública. Entre ellas citó la enseñanza de la medicina, marcando para ella la consecuencia irremediable de una degeneración de nuestros facultativos si el abandono fiscal persistía.

En efecto, esta es la triste verdad. El claustro pleno universitario, por medio de la clara y razonada exposición de hechos y proyectos revelada por el doctor Alejandro del Río, y las vistas repetidas que hemos practicado a las Escuelas de Medicina y Farmacia para comprobar sus asertos, nos han convencido de muchas deficiencias desconoladoras.

Nuestro país ha crecido con una rapidez asombrosa. Empieza, puede decirse, una edad madura para nuestra joven nación; pero no todos los servicios públicos hanse desarrollado conforme a las exigencias de una vida mayor. Hemos comprendido que la administración de justicia y la de ferrocarriles, por ejemplo, deben ser regidas por abogados y por ingenieros, respectivamente; empero, la dirección de los hospitales permanece en poder de profanos de la ciencia médica. Esta, que es la primera consecuencia de una mezquina preparación de médicos, redundará en perjuicio evidente de esos servicios. En vez de profesionales dedicados en absoluto a la asistencia facultativa, que reglamentan desde el orden interno de los establecimientos hasta la comida de los aillados, como ocurre en la Argentina, para no citar centros progresistas distantes, tenemos al frente de nuestros hospitales a hombres de bien, pero de preparación tan escasa, que la mejor voluntad no puede suplir ni aún para economizar en los gastos ad-

ministrativos. Carecemos de internos en esos hospitales, a causa de no tener éstos en sus locales capacidad para dar vivienda a los pseudo-externos que hoy existen con asistencia de un par de horas diarias a sus salas. Con este mal servicio, ni los enfermos son debidamente atendidos, ni los internos reciben el beneficio de la práctica para ellos buscada. Los hospitales clínicos son para nosotros un sueño, una noticia que de su existencia nos traen los viajeros y las revistas de afuera. El material de enseñanza, los laboratorios y demás exigencias para la prolija y completa educación del estudiante de medicina, son nulos en Chile. Aún la capacidad de la Escuela responde a las necesidades de medio siglo atrás, cuando se contaba con una matrícula de estudiantes alumnos por curso, como ideal máximo; pero hoy ocurre que los cien o setenta alumnos del primer año de esa escuela no tienen suficientes facilidades para asistir a clases. Y si a esto se agrega la falta casi absoluta de profesores que vayan recibiendo las vacantes de los que van dejando las cátedras, tenemos el completo cuadro amargo que se ha presentado a nuestra vista en los días que hemos estudiado esta cuestión.

Caso frecuentísimo, casi incesante en este particular, es que los pedidos de médicos para un servicio de terminación de la enseñanza se cumplen sólo tarde, mal y nunca. No hay médico experimentado que los acepte, porque la renta escasa que el Fisco ofrece y la carencia de médicos en Santiago lo impiden. Unos responden que una operación les produce en un día el cuádruple de la renta fiscal de un año, y, en cuanto a lo segundo, la estadística nos ofrece una cifra mayor de facultativos que mueren o dejan de ejercer la profesión, que la cantidad de médicos que produce la Universidad. Así se ve a diario repetido el caso de que la Escuela de Medicina espere que un estudiante reciba su flamante título para encomendarle la jefatura de trabajos prácticos en las clínicas u otras labores análogas para las cuales precisan hombres de ciencia experimentados, envejecidos en los laboratorios y aún notables por sus trabajos de investigación.

Los cálculos prudentes llevados al Claustro Pleno por el doctor Alejandro del Río nos ofrecen un plan viable y económico de subsanar tantas tristezas. Las necesidades de edificación, de la enseñanza clínica, del profesorado, todo, podría resolverse con un subsidio anual de doscientos mil pesos que por el término de cinco años el Fisco destinara al efecto. Luego, la reforma del plan de sueldos consultada en el proyecto de don Anibal Letelier, aseguraría una marcha normal y sostenida de los progresos.

Y esto debe ser para los Poderes Públicos, más que una invitación del cuerpo universitario, una imposición del deber de la Patria y la atención de un reclamo que la opinión pública entabla por razones de existencia, de conservación de la vida de sus habitantes.

La Comisión especial de diputados que habrá de estudiar pronto los proyectos existentes de instrucción pública, debe llamar en su auxilio a todos los hombres interiorizados de cuanto hemos expuesto, a los médicos que han estudiado los problemas surgidos y les han encontrado solución. De otro modo, respetas estas cosas en obediencia a las eternas transacciones partidistas, todos los proyectos serían se pudieran como tantas leyes inútiles que estorban nuestra vida degraciada de país inexperto.

Con qué título ha podido, entonces, autorizar la retención o embargo de los jornales de la Empresa de los Ferrocarriles?

Creemos que aquí ha habido un olvido lamentable que perjudica a una categoría numerosa de hombres de trabajo y que solo se explica por una exclusiva benevolencia de parte de la Dirección General de la Empresa, la cual habrá de reaccionar en atención a las consideraciones expuestas.

Mañana nos ocuparemos de analizar más extensamente esta interesante y transcendente cuestión.

D. D. D.

Por el prestigio de la justicia

No sabemos que exista en país alguno bien administrado, ese personal de ayudantes que vemos diariamente alrededor de los juzgados de la República, y muy principalmente en Santiago, que a pretexto de auxiliar a los magistrados, en realidad no hacen más que perjudicarlos.

Demás está que hagamos notar cuantas irregularidades se cometen en los juzgados más concurridos por estas personas, porque ellas son del dominio de todos. Pero lo que sí conviene acen- tuar, es el enorme perjuicio que a la actividad de tales amancebados se deriva para los litigantes, únicos que en último término pagan las consecuencias.

Ya en otra oportunidad nos hemos referido especialmente a que en muchas ocasiones se hace recaer en aquellas personas los nombramientos de tasadores, peritos, interventores y testigos de los inventarios, puestos todos que requieren—principalmente los tres primeros—conocimientos y aptitudes especiales para apreciar cuestiones técnicas y para ilustrar eficazmente la

conciencia del tribunal. Y hemos sostenido también que cuando la designación recaer sobre una persona que carece de los conocimientos técnicos que le permitan apreciar la naturaleza de las cosas sobre las cuales el informe debe recaer, no solo no se ilustra la conciencia del juez, sino que por el contrario se desvía su criterio, se le desorienta absolutamente.

A esto conduce, pues, en el mejor de los casos, el mantenimiento de los amancebados que pulpan en los juzgados y que en algunos casos concluyen por hacer profesión y por ganarse la vida exclusivamente con los honorarios que logran obtener mediante aquellos nombramientos.

Entendemos que los tribunales superiores han llamado ya en varias ocasiones la atención a los señores jueces letrados, hacia la inconveniencia de hacer recaer nombramientos de tal naturaleza en los empleados de los juzgados o en las personas que de alguna manera intervienen en la tramitación de los procesos.

Y hemos dicho que en el mejor de los casos se produce el resultado de desvirtuar lo que hemos visto, porque hay otras consecuencias peores todavía.

Ocurrió que, por causa de exceso de trabajo en los juzgados, algunos señores jueces se hacen acompañar de terceras personas, no siempre suficientemente serias, para llenar con altura de miras su delicada misión, y con ellas estudian los expedientes, redactan las sentencias. Nada habría que observar a este procedimiento exigido en ocasiones por la plétora de ocupaciones de los jueces, si no fuera que más de una vez parece se ha producido la extraña situación de que alguno de estos mismos amancebados haya estado directamente interesado, por ser defensor o apoderado de una de las partes litigantes, en retardar, acelerar o falsear el fallo en sentido favorable a su patrocinado.

Y si esta situación, como lo decíamos, se ha producido ya, ¿cómo no deducir de aquí la necesidad imperiosa de cortar de raíz la causa de este mal que desprestigia a la administración de justicia y que llena de sobresaltos a los litigantes?

A los jueces tienen tal recargo de trabajo que el tiempo se les hace materialmente insuficiente para atender lo debidamente lo prudente será, una vez comprobado ese exceso de trabajo, que se creen nuevos juzgados, porque antes que todo y como base de todo bienestar debe estar el que se administre justicia plena y en el menor tiempo posible. Lo demás, recurrir a rodeos de extraños a quienes no afectan responsabilidades, no nos parece una mala medida, que de ocasión en ocasión se debe tomar para evitar el entorpecimiento de irregularidades que afectan a la seriedad y corrección que deben reinar, para que sean acatados con respeto, todos los actos del Poder judicial.

Autorización ilegal

El señor Director General de los Ferrocarriles ha dirigido últimamente a los administradores de zonas una circular que autoriza una verdadera fleaquez.

Dicha autorización permitirá a los administradores descontar, hasta el 40 por ciento de los jornales mensuales de los obreros de la Empresa, para responder a los consumos que estos empleados hagan en la provisión de los señores Reinike y Cia.

A la simple vista hay en esto un atropello de la ley, ya que nunca es permitida la retención de todo o parte de los jornales que ganan los obreros que trabajan al día.

Anteriormente se permitía a las Cajas pagadoras retener el jornal hasta de cinco días y hoy se va más allá para satisfacer las exigencias de una compañía particular, que puede reportar todos los beneficios que se quiera, pero que en ningún caso estaría en condiciones de pagar el atropello de las leyes de la República.

Hay en toda esta cuestión, algo de muy curioso; cuando se pretendía crear la Caja de Ahorros para los empleados de Ferrocarriles se pensó que administrativamente no existía el derecho para retener parte de los sueldos y jornales del personal, y fué necesario dictar una ley que permitiera esa retención para constituir los fondos de ahorro. Y ahora, cuando los señores Reinike y Cia. solo están autorizados por un simple decreto para ejercer su comercio con ese mismo personal, se les autoriza para retener los jornales de los obreros que ganan los obreros ferroviarios.

Digase lo que se quiera para justificar esta arbitraria medida, ninguna razón basta para ir en contra de disposiciones terminantes de la ley y aun cuando en Chile carezcamos de leyes especiales que se refieran al contrato de trabajo, el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, en su inciso 1.º, número tercero, dispone que no son enajenables los jornales y salarios de los jornaleros y criados.

Con qué título ha podido, entonces, autorizar la retención o embargo de los jornales de la Empresa de los Ferrocarriles?

Creemos que aquí ha habido un olvido lamentable que perjudica a una categoría numerosa de hombres de trabajo y que solo se explica por una exclusiva benevolencia de parte de la Dirección General de la Empresa, la cual habrá de reaccionar en atención a las consideraciones expuestas.

Mañana nos ocuparemos de analizar más extensamente esta interesante y transcendente cuestión.

D. D. D.

JUICIOS

Sobre propiedades raíces
Derechos hereditarios
TÍTULOS EJECUTIVOS
PARTICIONES

Atiende preferentemente y hace los gastos

Lisandro Santelices E.

ABOGADO

Morande 450

Informaciones Políticas

EL PROYECTO MONETARIO

Ayer empezó la impresión de las actas de la comisión del Senado que acude a estudiar el proyecto monetario y el lunes próximo serán presentados a la Cámara, juntamente con el informe.

Se habla en los círculos parlamentarios de que en el Senado el debate será bastante largo, pues los que han combatido el cambio a 10 d. y son partidarios de los 12 d. harán extenso uso de la palabra.

LAS PRÓXIMAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

Con motivo de la discusión de la reforma electoral habida ayer en el Senado, se suscitó un interesante debate sobre las próximas inscripciones de Noviembre.

Los conservadores, por intermedio de los señores Echenique y Barros Echeverría, buscaron todas las fórmulas imaginables para modificar la ley, en su letra y en su espíritu, con el objeto de hacer fracasar las inscripciones de Noviembre.

El señor Echenique alegó que dos inscripciones por año era imponer una carga muy pesada a las juntas de mayores contribuyentes y el señor Barros Echeverría, alegó que habiendo un año inscripciones extraordinarias, no podían haber ordinarias.

Hizo indicación para que se entendiera en tal sentido.

El honorable senador de Aconcagua, señor Claro Solar, con la ley en la mano, demostró a sus colegas que en todo caso debían efectuarse las inscripciones de Noviembre, pues así lo habían entendido los ciudadanos, en conformidad a la ley y así también lo había declarado el Gobierno.

Muchos ciudadanos, agregó, entre los que se cuentan algunos senadores, no se han inscrito ahora para hacerlo con mayor calma en Noviembre, y nadie, en un país democrático como este, podría coartar el derecho que tienen los ciudadanos para inscribirse y poder decidir en la elección de sus representantes.

Solo un espíritu de partidismo político, de parte de los que tienen una mayoría ocasional en estas inscripciones, podría negar el derecho de las inscripciones de Noviembre.

Y por último, llamó la atención al hecho de que, en Santiago, como en otros puntos del país, sólo había alcanzado a inscribirse un 20 por ciento de ciudadanos, siendo que la ley determinaba el 30 por ciento.

El debate quedó pendiente.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión especial de hoy figuran en primer lugar de la tabla los proyectos sobre colonización y el segundo lugar el que aumenta la cuota de las apuestas mutuas destinada a la beneficencia y a las habitaciones para obreros.

MANIFESTACION

Esta tarde los amigos de los Ministros señores Enrique Rodríguez, Enrique Zañartu y Enrique Villegas, obsequiarán a éstos con una copa de champagne con motivo de ser hoy su día onomástico.

CENTRO LIBERAL

Anteayer celebró sesión ordinaria el Centro Liberal, con numerosa asistencia de socios. Presidió don Tomás Ramírez Prias.

Dió cuenta el señor presidente de que la comisión nombrada por el Centro en la sesión anterior para que se acercara al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con el objeto de ver modo de llegar a un acuerdo con relación a la separación de 273 obreros de la maestranza de los ferrocarriles de Valparaíso, ya había cumplido su cometido. Se acordó, al efecto, esta comisión al señor Ministro, quien les declaró que con relación al primer punto que el Centro se proponía obtener, o sea tres meses de desahucio para los obreros cesantes, le parecía que no se podría hacer lisa y llanamente, ya que estos obreros son individuos que trabajan al día, y que generalmente van de maestranza en maestranza; pero que, en cambio, creía viable la idea de dejarlos trabajando ese tiempo, al final del cual subirían de antemano los obreros que quedaban cesantes.

Con respecto al segundo punto, relativo a dar facilidades a estos obreros para que se trasladaran a los lugares en que querían ocuparse, aceptó de lleno la idea y se declaró que daría las órdenes necesarias.

El tercer punto, que se refirió a creación de una Oficina de Colocaciones, fué expuesto al señor Ministro, quien declaró que ya estaba en estudio en el Ministerio y existía un legajo de informes y documentos que a él se referían. Dicho legajo fué facilitado a la comisión del Centro Liberal para que éste lo estudiara y ven si es posible, o necesario algunas reformas que hagan más viable la idea. Se nombró, para que estudiara este legajo, una comisión compuesta de los señores Tomás Ramírez Prias, Carlos Leiva Torres, Alejandro Benigno Reyes y Manuel Rodríguez Pérez.

En la orden del día continuó el debate sobre cuestiones económicas, debate en el que tomaron los señores Alfredo Aldunate Echeverría, Domingo Matte Larraín, Manuel Rodríguez Pérez, Enrique Ramírez Rodríguez, Alejandro Benigno Reyes y el señor presidente. No se llegó a ninguna conclusión y se acordó votar en la próxima sesión las conclusiones presentadas por don Carlos Leiva Torres y las que presentó la comisión nombrada por el Centro con este objeto.

A indicación del señor Benigno Reyes se acordó enviar una nota al Centro Liberal Democrático de Valparaíso, con el objeto de ponerse de acuerdo para activar los trabajos de la Convención de las Juventudes Liberales Unidas, que se celebrará en Santiago en Septiembre próximo.

Fuó aprobada también una indicación de don Alejandro Montero para enviar un voto de aplauso a cada uno

de los diputados que firmaron el artículo agregado al proyecto de impuesto al bote, que ordena que todas las embarcaciones que produzcan este impuesto se destinen a la educación escolar.

El señor Alfredo Aldunate Echeverría hizo, en seguida, algunas observaciones respecto de la forma en que ha procedido la junta inscriptoria de la 3.ª comuna.

El señor Francisco Lobos dijo, al respecto, que le había tocado desempeñar el cargo de vocal adjunto del partido ante esa junta y a la que sólo le fué dado a salir desde el día 20 de Junio; la junta comenzó sus funciones el día 12; pero en los días anteriores asistió como representante liberal el señor Ramón Ibañez. Al llegar el día 20 al local donde funcionó la junta inscriptoria, que era compuesta de tres conservadores, los señores J. Ramón Herrera Lira, presidente; Antonio Cárdenas O'Ryan, secretario; y José Ureta Echeverría; y un liberal democrático, don Luis Elguin, comisionado, se encontró el señor Lobos con la novedad de que para tener acceso a la mesa era necesario que los ciudadanos fueran premiados de tarjetas, las cuales se habían repartido, casi en su totalidad, entre el vocal adjunto del Partido Nacional, don Emilio Silva Espin, y el vocal adjunto del Partido Conservador, don Ricardo Herrera Lira, hermano del presidente de la junta. El señor Lobos protestó enérgicamente ante este procedimiento, abiertamente irregular, y ante su actitud, el presidente, don J. Ramón Herrera Lira, prometió que, al día siguiente, 21 de Junio, se suprimían las tarjetas, lo que en efecto se cumplió. A contar desde esa fecha se dió garantías a los representantes de todos los partidos, efectuándose las inscripciones con más o menos tranquilidad, salvo algunos incidentes, como el promovido por el representante radical don Carlos Montero, y aquel en que tomó parte don Ramón Huidobro Gutiérrez, de qu e ya se ha hablado en la prensa. El señor Montero protestó de que el vocal adjunto del Partido Conservador, don Ricardo Herrera Lira, llevase los registros a claro club conservador obrero, situado en la calle San Pablo, para hacer los índices que ordena la ley. El representante radical fué apoyado por los representantes liberales, y desde esa fecha los registros e índices se llevaron en la forma ordenada. Por otra parte, agregó el señor Lobos, que no daba gran importancia a este incidente, pues no creía, como más de alguno lo insinuó, que el señor Herrera Lira llevase los registros a su club con el objeto de efectuar suplantaciones o falsificaciones de electores.

El incidente promovido por el señor Huidobro Gutiérrez se debió casi exclusivamente a la actitud un tanto violenta asumida por el vocal adjunto del Partido Conservador, que fué enérgicamente censurado por el señor Huidobro Gutiérrez. Cree el señor Lobos que este incidente ha servido para poner de manifiesto el espíritu pequeño y falta de lealtad del diputado clerical señor Cox Méndez, el cual defendió, tardíamente, a su correligionario, el presidente de la junta inscriptoria, a pesar de que el señor Herrera Lira se le pidió especialmente al tener conocimiento de que el asunto era llevado a la Cámara por el diputado liberal don Luis Mariliano Rodríguez. Por otra parte, no es de extrañar la actitud del señor Cox Méndez, que ya en el señor J. Ramón Herrera Lira un serio competidor para el asiento que ocupa en la Cámara.

Terminó el señor Lobos exponiendo que el Partido Conservador era tal vez el que tenía mayor número de inscripciones en la tercera comuna, resultado que, a su juicio, se debe a la propaganda que se hace especialmente en los centros obreros congregados en la denominada Unión Nacional y a la campaña activísima emprendida por los obreros, cuya actuación política ha puesto de relieve las últimas inscripciones.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución política.

El señor don Eugenio Fuentes continuará su conferencia sobre la cuestión económica.

A esta sesión asistirán varios diputados del partido.

Para las 5 y media P. M. están citados los empleados de los Ferrocarriles que han sido injustamente despedidos de sus cargos.

Para las 9 1/2 P. M. se citan a los diputados por Santiago, municipales, vocales adjuntos y demás correligionarios que oficiosamente hubieren tenido alguna ingerencia en las inscripciones electorales.

CENTRO NACIONAL

Hoy se efectuará una simpática fiesta en el Club Nacional con motivo de la reorganización del Centro de Propaganda de la Juventud del Partido.

PARTIDO SOCIALISTA

Para mañana, a las 8 1/2 P. M. en el Almirante Barros número 331, está citada a sesión general este partido. Se nos encarga rogar puntual asistencia a todos sus miembros, por tratarse de asuntos de suma importancia.

Patronato de la Infancia

Cítase a Asamblea General de Sociedades para hoy Miércoles 15 del presente, a las 8 P. M., en el local de sesiones, calle de Montañas N.º 65.

Se dará lectura a la Memoria Anual de los trabajos del directorio y al Balance de Tesorería.

Benjamín Gómez, H. Secretario

Banco Hipotecario de Chile

Desde el 1.º de Agosto la oficina del Banco se abrirá de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

EL GERENTE.

VII-31-1293

Certificado!!

«Certifico que desde el año 1881 contrae una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio argentino.

Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria en 14 de Julio de 1914
Presidencia del señor Aldunate

Se abrió a las 3.30 P. M. y asistieron 22 señores senadores y los Ministros del Interior, Relaciones, Hacienda, Guerra e Industria.

Acta
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta
Se dió cuenta, entre otros asuntos: De un informe del señor director de contabilidad en que remite una nómina de los decretos de pago que se encuentran retenidos en el Ministerio de Hacienda por falta de fondos.

TABLA ESPECIAL
Agua potable de Iquique
Dentro del primer cuarto de hora, se puso en discusión general y particular a la vez, el proyecto por el cual se autoriza al Ejecutivo para invertir la suma de \$ 1.500.000 moneda corriente y \$ 1.000.000 oro de la península, en atención a los trabajos de captación, inspección técnica y obras nuevas para el servicio de agua potable ejecutadas últimamente en la ciudad de Iquique.

El señor CLARO SOLAR.—Manifiesta que negará su voto al proyecto, en vista de que el producto de los remates de terrenos salitres debió haberse destinado en conformidad a la ley respectiva, a atender los gastos de las obras de agua potable de Iquique.

Se suscitó un prolongado debate, terminado el cual se pone en votación el proyecto y es aprobado por 19 votos contra 1.

INCIDENTES
A comisión.—Preferencia
El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Hace indicación para que pase a la comisión permanente de presupuestos el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados para salvar el déficit correspondiente a los años 1912 y 1913.

Al mismo tiempo rogaria se diera un lugar de la tabla al proyecto sobre contribuciones de herencia.

Obras de regadío
El señor ZARATUT (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Honorable Cámara. Antes, quince o veinte días tal vez, de que se reuniera el Congreso en el período de sesiones extraordinarias a que fué convocado por el Gobierno, rogó al señor Presidente de la Comisión de Regadío que citara a los demás miembros para ir allanando el camino a la ley de regadío que el Gobierno tenía vivo inter en que fuese tratada en ese período de sesiones.

El señor Presidente del Senado convocó a la Comisión y esta estudió el proyecto a que vengo haciendo referencia.

Antes de seguir adelante, señor Presidente, conviene que el Senado recuerde la situación legislativa del proyecto de ley de regadío.

Desde hacía años, en cumplimiento de una aspiración muy generalizada en el país, de una aspiración, podría decirse nacional, venían los señores diputados presentando mociones aisladas con el propósito, algunas de reglamentar las mercedes de aguas, otras de fomentar el regadío, en una palabra, en el deseo de que se llegara cuanto antes a la ley que hoy está en proyecto.

Con el propósito de que se dictara una ley bien completa la Cámara nombró una comisión especial, compuesta de los diputados que más se habían dedicado al estudio de la materia; esta comisión fué asesorada por otras personas que en ese tiempo no formaban parte de la Cámara, como el señor Presidente del Senado, por ejemplo, y que prestaron el contingente decidido de su versación y de su talento para la elaboración de esta ley.

En la Cámara de Diputados fué desechada la ley. Fué después, aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados con algunas modificaciones por la Comisión del Senado y esta Cámara alcanzó a despatchar hasta el artículo 7.º de la ley.

Algunos señores senadores, dada la gravedad de la materia, pidieron que el Gobierno nombrara, no sé si esto se hizo en sesión o en privado, una comisión de jurisperitos y de ingenieros especialistas en la materia.

Esta comisión evacuó. Su informe

que fué favorable a las partes fundamentales del proyecto de ley aprobado. Esos jurisperitos se pusieron de acuerdo en que la ley no lesiona derecho y puede, en consecuencia, ser aprobada sin peligro y en cambio con ventajas para los derechos de aguas que son por ella más resguardados que lo que lo están en la situación actual.

Después del informe de esta comisión fué cuando llegó el proyecto nuevamente a la Comisión del Senado, la que ha discutido durante algunos meses poniéndose en general de acuerdo, pero respecto a la interpretación de disposiciones de la legislación existentes ha habido desacuerdo entre los señores Claro Solar y Aldunate, lo que dió origen a la presentación de dos informes proyectos que difieren, sólo en la interpretación, como ya he dicho, de las disposiciones existentes pero que están de acuerdo en todo el resto de la ley.

Se trata, pues, señor Presidente, de un proyecto de ley largamente estudiado. Me atrevería a insinuar, aunque en forma tímida, que habría sido preferible estudiarlo un poco menos y despacharlo mucho antes, porque la experiencia nos viene enseñando que aún las leyes mejor estudiadas tienen defectos que sólo la aplicación descubre, y que es fácil corregir una vez que esos defectos sean patentizados. Seguramente ninguna ley es perfecta, antes que los defectos sean señalados por la práctica de su aplicación, y entre tanto, el país necesita desde hace mucho tiempo con todos los caracteres de gran urgencia el despacho de la ley de regadío.

Ocupados permanentemente los Poderes Públicos de perfeccionar el mecanismo político del país han desatendido las leyes que iban a desarrollar nuestra producción, mientras algunos de los países vecinos, que en otro tiempo, tuvieron verdadera admiración por el grado de adelanto de nuestras fuentes productoras, nos han aventajado, gracias precisamente, a que los esfuerzos de los Poderes Públicos se encaminan más que a las leyes políticas a las leyes de fomento de la producción. Esos países tienen canales abundantes y una legislación que reglamenta los derechos de aguas.

Grupos de geólogos estudian el subsuelo de esos países, y la sonda los lleva de sorpresa en sorpresa, descubriendo, mostrándonos riquezas escondidas que yacen en el seno de la tierra. Los ferrocarriles están recorridos colorados por la producción en el mar; hay puertos cómodos, etc. En fin, señor Presidente, todos los países dan hoy capital importancia al desarrollo de la riqueza.

Cuando la Cámara de Diputados discutía la ley económica la comisión informante dijo que lo primero que debería hacerse era despachar un número considerable de leyes encaminadas al fomento de la producción. Sin esas leyes el adelanto del nuevo régimen económico era dudoso; pues bien, señor Presidente, ya está para despacharse la ley económica, es pues necesario apresurarse a despachar también las leyes que desarrollarán nuestra producción y entre estas, no hay duda que es la más importante la ley de regadío.

Una ley de regadío en la forma que ha sido despatchada por la Comisión del Senado doblaría la producción del país. No es exagerado decir que la sola reglamentación de la servidumbre de acueductos, de la petición de mercedes y bocas tomas permitiría que se regara un veinte por ciento más del suelo que hoy se riega, cuyos dueños no obstante de tener el suelo, los capitales y el propósito decidido de hacer las obras de riego, no pueden hacerlas por los tropiezos que encuentran a causa de los defectos de nuestra legislación.

Las obras de fomento que se contemplan en el mismo proyecto completaría la legislación de aguas aumentando en forma considerable el suelo regado y duplicando, como ya lo he dicho, señor Presidente, la producción agrícola del país.

Hago pues, indicación, Honorable Cámara, para que a continuación del proyecto de ley electoral, que se discute, se discuta la ley de regadío y en todo caso para que el Senado acuerde sesiones especiales los Jueves para discutir este proyecto.

El señor GUARELLA.—Observa que mientras el señor Ministro de Industria invita al Senado al pronto despacho de la ley de regadío el señor Ministro de Hacienda contradice los propósitos de su honorable colega, por cuanto al mismo tiempo que se desea fomentar la producción nacional se trata de obstaculizar la marcha de las obras del puerto de Valparaíso, ya que para salvar el déficit se van a tomar \$ 1.300.000 de las destinadas a esos trabajos.

Por esta razón pediría a los señores Ministros concordaran sus ideas.

El señor BULNES.—Ya que se trata de obtener mayores entradas para el Erario fiscal llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de recuperar los inmensos terrenos de propiedad del Estado en los pueblos del sur, que están indebidamente en poder de particulares.

El Senado despatchó los proyectos de Colonización, uno de los cuales creó un Tribunal Especial para atender a los juicios sobre propiedad de esas tierras.

Sin embargo, este proyecto está durmiendo en la otra Cámara y el Gobierno no ha hecho nada por alitarlo.

Porque que sólo se persigue el propósito de buscar las entradas para la nación en nuevas contribuciones e impuestos, pues no se buscan otros recursos más eficaces y menos gravosos para el pueblo.

El señor VILLEGAS (Ministro de



VIII-9-1117

Colonización).—Está de acuerdo con el honorable senador de Malleco, en que se están cometiendo muchos abusos en la constitución de la propiedad en los terrenos fiscales del sur, y en sus deseos de detener el mal ha pedido en la Cámara de Diputados sesiones especiales para tratar los proyectos a que se ha referido su señoría. Pero, ellas no se han celebrado algunas veces por falta de número, otras veces lo han impedido las interpelecciones o el proyecto monetario.

Lo que es el Gobierno, no se ha desatendido.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Contestando al señor Guarella, dice que jamás ha tenido el Gobierno la intención de paralizar las obras de Valparaíso.

El señor GARCÍA DE LA HUERTA.—Adhiere con entusiasmo a la indicación del señor Ministro de Industria, por cuanto la irrigación del país es una medida reclamada por el progreso de la agricultura nacional.

Hace presente la serie de telegramas que se han recibido en el Senado de diversos puntos del país pidiendo el despacho de esta ley.

El señor YANEZ.—Cree innecesario el procedimiento de entrar a discutir este proyecto en el Senado antes de ser despatchado por la Comisión un informe que armonice las opiniones o se pronuncie sobre algunos de los proyectos pendientes.

—Agotado el debate se puso en votación la indicación del señor Ministro de Industria y fué aprobada por 19 votos contra 1 y 2 abstenciones.

—Terminados los incidentes.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
Reforma electoral
Entrando a la Orden del Día continuó la discusión particular del proyecto elaborado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de estudiar la reforma de la ley de elecciones.

—Quedó pendiente el debate y en discusión los puntos relativos a las próximas inscripciones de Noviembre.

—Se levantó la sesión a las 6 1/2 P. M.

Notas Teatrales

Teatro Santiago.—Ayer se repitió "La Maquerita", última obra de don Jacinto Benavente y cuya interpretación de parte de la señora Adams como de Jaramina, es acreedora a sinceros elogios. Es lástima, si, que la interpretación de algunos papeles secundarios no esté a la altura de la labor que hacen los dos artistas arriba nombrados.

Por, así y todo, "La Maquerita", tal como ha sido puesta en el Santiago, merece francos aplausos.

Hoy se repite por tercera vez la misma obra en honor de la colonia francesa, con lo que se cierran las fiestas del 14 de Julio. Asistirá el Ministro señor Delvincourt.

La orquesta que toca en el foyer, ejecutará antes de empezar la función la Marsellesa y el Himno Nacional chileno.

Royal.—Numerosa concurrencia asistió anoche a esta sala donde la colonia francesa residente preparó una función extraordinaria como uno de los números del brillante programa de festejos en conmemoración de la toma de la Bastilla.

Presidió la fiesta el Excmo. Ministro de Francia, M. Paul Delvincourt, acompañado por lo más prestigioso que la colonia tiene entre nosotros.

VARIOS

TALLER DE SOLDADURA
AJUSTE OXIACETILÉNICA
Con hierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.

DURET Hnos.,
Avenida Matía número 953. — Teléfono Inglés número 4105

El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Tel. Inglés 1881.

Nota.—Al cliente que lo desee, se le RAMON L. HERNANDEZ CHACON anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.

etc. etc. etc.

Se inició el acto con la Marsellesa y la Canción Nacional chilena, ejecutadas por la orquesta.

La señorita Elena Fabiani demostró sus dotes artísticas cantando con fluidez la romanza "Oh mamá mía" de la Cavallera Rusticana, lo que le valió una salva de aplausos.

El barítono señor Martínez recibió muestras de la aceptación que mereció a los asistentes su número, el prólogo de "I Pagliaci", cantado con todo sentimiento.

Igualmente aplaudido fué el tenor Muzzio con la romanza "Il Fior, de Carmén."

Los patinadores Drex demostraron una vez más su destreza en los números de patinaje.

La parte cinematográfica fué también muy del agrado de la concurrencia.

Los programas de hoy anuncian para la tanda venidera el estreno de "Las dos gemelas".

En la noche se estrenan, en primera "Stellina la pescadora" de Venecia, y en segunda, la "Serpiente venenosa".

Teatro Avenida Matía.—Despedida de las luchadoras.—Hoy darán en es-

BOMBAS

Tenemos GRANDES EXISTENCIAS de toda clase de Bomba con todos los accesorios y nos encargamos de cualquier trabajo de regadío.

Garantizamos el buen funcionamiento de todas las instalaciones ejecutadas por nuestra casa.

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES
AHUMADA 65 y 67 - SANTIAGO

te teatro su última función y se despiden del público de Santiago, las luchadoras, que han actuado en los teatros Nacional y Avenida Matía.

Habrá la definición de los empates y las luchas serán finitas. Mañana 4.º Jueves artístico se exhibirá "Escuela de héroes".

-Avisos Profesionales-

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 a 4.
CATEDRAL 2610. — TELEFONO 547
XI-26-664

Dr. Tulio Matus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas: de 1 a 4 P. M.
COMPANIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. — Teléfono 402.
Consultas: de 5 1/2 a 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Géinitos Urinarios, Exploraciones Ginecología y Cirugía, Sífilis, etc.
Consultas: 10 a 12 — 1 a 4
Días festivos: 10 a 12
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niño
COM. AN. 1918
Consultas: de 2 a 4.
V-31-604

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.º 562
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel, sífilis, etc.
LABORATORIO CLINICO y Rayos filtrados
19 de Marzo abrió su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños
Consultas: de 8 a 12 M.
SANTO DOMINGO 1040.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
- Vías urinarias -
Consultas: de 2 a 4 — Tardes 14

Dr. CARLOS MURKEBERU BRAYO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regresó de Europa
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 a 3 P. M.
EJERCITO 340

Dr. IBARRA LORLAG
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 a 4 P. M.
NATANIEL 64
XI-28-303

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
Consultas: 10 a 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 4 P. M.
BASCUNAN GUERRERO N.º 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RINON
Estudios en Europa.—21 de Mayo 678
De 2 a 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 78. — Teléfono 2651
De 1 1/2 a 3 1/2

Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sífilis.
Consultas: De 1 1/2 a 3 1/2

Dr. URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

ENRIQUE BUKLOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

Dr. FUENTES MATORANA
Nataliel 330. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensiónada policlínica. Nataliel 1149.
VI-26-583

Dr. Carlos Cumming
Estudios en Europa. Enfermedades de ojos, nariz y garganta.
Consultas: 2 a 3 P. M.
San Antonio 207

DENTISTAS
SALAZAR-ROJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio. PUENTES FIJOS. Respuesta prontitud arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS
Maximiliano Ibáñez
ABOGADO.
Translado su domicilio y estudio a MONJITAS 325

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 336. — Teléfono N.º 2348.

PABLO RAMIREZ R.
Y
GUSTAVO SILVA G.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ILABAGA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1219.—De 8 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.—Domicilio: Libertad 594.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967, Casilla 419. — De 8 a 10 A. M. y de 4 a 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. — Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-20-1918

ANTONIO ZILLERUELO
Y
ADRIAN UNDERRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235. — Casilla 475.
VI-3-626

RIGANUO CAMBES
Y
JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios a
San Martín 77

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri número 28; casa número 4, 2.º piso. — Casilla 3850.

USCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

ENRIQUE BUKLOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA C. RIVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238.—Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098. — Santiago.

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: Bandera 220.

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCUultores
G. CANUT DE BON
ARTISTA-ESCUULTOR
Taller: Díez de Julio 1673.

ARQUITECTOS
J. GAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias. — Casilla 125.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO
Huérfanos 1328. — Proyectos. Ereción de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norte-americano.
V-15-875

MATRONAS
ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiende consultas de provincias.
LORD COCHRANE 985.
2-194

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curación internas. Atiende llamados fuera. García Reyes 740.

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona. San Diego 932.
Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA
VERGARA 671, (antes Independencia 1131)
Especialidad enfermedades secretas. — Consultas permanentes.
VIII-10-4145

OPTICOS
Instituto Optico
SCHWARZENBERG y Cia. — Estado 146. Casilla 347.

Anteosjos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES
ANIBAL CELEDON
Atiende enseñanza particular. CASILLA 2061

BARRACAS y FABRICAS

son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en

EN REALIZACION

una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. Conviene a todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ

MATUCANA 745 DELICIAS 2967 YUNGAY y CARRASCAL

PINO OREGON

70.000 palos escoba (flor) . . . a \$ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . . a „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4 1/2 muy buena clase a „ 75 el ciento

Fco. GARCIA PAZ.

Sociedad Periodística LA MAÑANA

La Comisión encargada de reorganizar la Empresa Periodística «La Mañana» invita a los liberales de Santiago y de provincias que deseen cooperar al sostenimiento de este diario, a suscribir las acciones que faltan para completar el nuevo capital de la Empresa, acciones cuyo valor es de 333 pesos 33 centavos.

Los liberales que acepten esta invitación pueden dirigirse a cualquiera de los miembros de la Comisión señores Pedro García de la Huerta, Maximiliano Ibáñez y José Pedro Alessandri, Imprenta de «La Mañana», Santiago.

Si Ud. Tose

no deje de hacer una prueba con las Pildoras Pectorales del Dr. Scott que alivian casi inmediatamente los ataques violentos de la tos y la curan por completo dentro de poco tiempo.

VIDA SOCIAL

Enfermos.—Se encuentra delicada de salud la señorita Victoriana Arriagada Fernández. Continúa mejor de salud el señor Jorge Elzalde B. Continúa delicada de salud la señorita Eliza Kaltwasser Díaz.

Recepción.—Hoy recibirá a sus relaciones la señora Sara del Campo de Monti.

Residencia.—Ha fijado su residencia en Catedral 2826, la señora Juana Metzdorf de Gabler.

Matrimonio concertado.—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Jorge Pérez Ruiz Tagüe con la señorita Matilde Ordóñez Cruz.

Viajeros.—Se encuentra de paso por ésta el señor Oscar Mujica Valenzuela. Ha regresado de Viña del Mar el señor Alfredo Bouey acompañado de su esposa señora Amelia Yungo de Bouey.

En el expres de la mañana de hoy parten a Chile el señor Molde Poblato y sus hijas señoritas Rosa y Emma Poblato.

Ha regresado del sur el señor Rodolfo Venegas Salas.

En honor del doctor Eugenio Cienfuegos.—En el restaurant Santiago se llevó a cabo el viernes último, la comida con que sus colegas de la Asistencia Pública, despidieron de su vida de soltero al doctor don Eugenio Cienfuegos.

La mesa con hermosos adornos de flores naturales presentaba un hermoso golpe de vista. A su alrededor tomaron colocación los doctores: Ruperto Vergara, Ricardo Peralta, Miguel Henríquez, Pedro Valenzuela, Manuel Contreras, Pedro Montenegro, Luis Aguilar, Gonzalo Moraga, Darío Cabrera, Francisco Ferrada, Federico Rudloff, Juan Kappes, Daniel Zurita, Víctor M. Torres, Lionel Segura y Arturo Barraza.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el doctor don Pedro Valenzuela Larraín en un entusiasta brindis. Contestó el festejado en una sentida improvisación agradeciendo a sus colegas la espléndida demostración de cariño que le ofrecían. Hablaron también los doctores don Miguel Henríquez y don Francisco Ferrada. Exusó su insistencia el doctor don Luis Godoy.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el lunes 13 hasta el martes 21 del presente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 8 de Julio de 1914.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

VII-25-1118

ATENCION! Sastre de SALVADOR RUSSO Liquidación forzosa ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a \$ 20, Id. valor de \$ 50 a \$ 25 \$ 60 a \$ 30. Cortes de terno de 3 metros valor de \$ 40 a \$ 20, de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30.

Gran Especialidad en GENEROS para SENORAS. hechura sastre. S RUSSO

¿Por qué no se suscribe Ud. a uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de José Huber? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya o un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina 3.000 compradores subscriptos Pida Ud. prospecto a Ahumada 323 o Casilla 526

DEPORTES

TURF CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Marte.—1,100 metros.	
Tafetan (4,000) .. 58 kilos	
Solway (4,000) .. 56 "	
Avenida (4,000) .. 56 "	
Remblay (3,000) .. 55 "	
Brillantina (2,000) 53 "	
Mirko (2,000) .. 50 "	
Villamil (2,000) .. 52 "	
Robinson (2,000) .. 52 "	
Friedman (2,000) .. 52 "	
Coliseo (2,000) .. 50 "	
Pluviose (2,000) .. 50 "	
Quilaco (1,000) .. 49 "	
Rondinella (1,000) 47 "	
Reliquia (1,000) .. 47 "	
Premio Neopola.—1,500 metros.	
Tafetan (4,000) .. 58 kilos	
Aplauso .. 54 "	
Buen Tono .. 54 "	
Trippoli .. 54 "	
Bel .. 54 "	
Neoturno .. 54 "	
Bretóns .. 52 "	
Astucia .. 52 "	
Custodio .. 52 "	
Avestruz .. 52 "	
Robinson .. 52 "	
Baculo .. 52 "	
Premio Green and White.—1,500 metros.	
Dreadnought .. 58 kilos	
Cybele .. 54 "	
Brutus .. 54 "	
Don Victor .. 54 "	
Federica .. 54 "	
Ligerita .. 54 "	
Debbana .. 54 "	
Premio Friense.—1,800 metros.—Handicap.	
Scotch Lassie .. 58 kilos	
Spirita .. 54 "	
Golden Lady .. 52 "	
Miss Emma .. 51 "	
Chiriguano .. 51 "	
Rhè .. 50 "	
La Pola .. 48 "	
Punta Chica .. 47 "	
Melbourne .. 47 "	
Kettleness .. 42 "	
Olivia .. 41 "	
High .. 40 "	
Premio Nay.—1,600 metros.—Handicap.	
Huechán .. 60 kilos	
Sándalo .. 57 "	
Combate .. 54 "	
Onée .. 50 "	
Pall Mall .. 48 "	
Dreadnought .. 45 "	
Tribuna .. 44 "	
Fatalito .. 43 "	
Old Nick .. 42 "	
Federica .. 42 "	
Don Victor .. 40 "	
Premio Ovación.—1,400 metros.—Handicap.	
Mr. Lackey .. 58 kilos	
Piscol .. 58 "	
Lady Symington .. 57 "	
La Pola .. 56 "	
Inés de Castro .. 56 "	
Punta Chica .. 55 "	
Ballotage .. 54 "	
El Chupre .. 50 "	
Kettleness .. 50 "	
Oson .. 50 "	
Olivia .. 49 "	
Salamera .. 49 "	
Dreadnought .. 49 "	
Van .. 48 "	
Vachery .. 47 "	
Osima .. 46 "	
Ruera .. 46 "	
Indole .. 44 "	
Acadmit .. 43 "	
Captious .. 43 "	
Fortamor .. 42 "	
Cyenzer .. 42 "	
Metal .. 41 "	
Brillo .. 40 "	
Marjorie .. 40 "	
Ligerita .. 40 "	
Bob Cherry .. 40 "	

FOOT-BALL

CITACIONES

"Santiago F. C."—Da orden el presidente del Club de fútbol a sesión de Directorio para hoy Miércoles 15 a las 9 P. M. en la Biblioteca del Liceo Santiago. Se encarece la asistencia a los señores C. Morales, León Espejo, Zúñiga, Teesada, P. Guevara, Valenzuela.

"Liverpool F. C."—Cita a sesión de Directorio para hoy Miércoles 15 a las 8 y media en el local de costumbre, componen el cuadro oficial hoy mañana a las 8 P. M. en los salones de la Federación de Obras Católicas y Junta general reglamentaria. Ruego encarecidamente la asistencia por haber asistido de suma importancia que tratar.

Estrella de Prat F. C.—Cita a Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a los señores C. Morales, León Espejo, Zúñiga, Teesada, P. Guevara, Valenzuela.

"Sportivo Libertad F. C."—Cita para hoy Miércoles 15 a las 8 y 3/4 P. M. en el local de costumbre a Junta general extraordinaria por ser hoy día fecha de nuestro cuarto aniversario. Han sido aceptados como socios los señores don José Antonio Bravo, Heracleo Bascuñán, Arturo Venegas y N. Valderrama.

Coronel Barceló F. C.—Cita para hoy Miércoles a las 7 y 1/2 P. M. al Directorio y en especial a los capitales del 1.º y 2.º elevén.

Borgoña F. C.—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 8 y 1/2 P. M. Se cita a esta reunión al señor Carlos Gutiérrez.

Punto de reunión: Cochrane esquina de Eyzaguirre.

Ignacio Serrano F. C.—Cita a sesión extraordinaria para hoy Miércoles, a las 8 P. M.

Encarezco la asistencia por haber asistido de suma importancia que tratar.

República F. C.—Cita para hoy a sesión general ordinaria, en la secretaría, Avenida Las Quintas número 98, a las 8 P. M.

Ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

DECLARACION

La Redacción Sportiva de este diario se ha trazado como norma el respeto a las personas, y en consecuencia no dará cabida en sus columnas sino a las comunicaciones que guarden la seriedad necesaria, aún cuando vengan en el carácter de oficial.

Decimos esto, porque ayer una institución por secretaría, oficialmente, nos ha enviado una comunicación, en la cual se ofendía injustamente y faltando a la verdad al conocido sportman señor J. Delatorra.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Clavel.—2,700 metros.—Steeplechase.	
Homero .. 65 kilos	
Cientelista .. 65 "	
Ciervo .. 65 "	
Huamachuco .. 65 "	
Receta .. 65 "	
Idolatra .. 65 "	
Nancagüino .. 65 "	
Tenebroso .. 65 "	
Lisandrillo .. 65 "	
Antella .. 65 "	
Premio Clarín.—800 metros.	
Pina Flores .. 55 kilos	
Tuno .. 55 "	
Gascón .. 54 "	
Manuelita .. 51 "	
Zif .. 51 "	
Florella .. 48 "	
Risueño .. 47 "	
Libe .. 46 "	
Elagantón .. 45 "	
Murillo .. 40 "	
Tinta .. 40 "	
Fiel .. 40 "	
Rabino .. 40 "	
Ain Zara .. 40 "	
Premio Copihue.—1,100 metros.	
El Ratón .. 65 kilos	
El Batalla .. 65 "	
Manover .. 62 "	
Lisandrillo .. 57 "	
Orphan .. 51 "	
Blancito .. 49 "	
Pabulino .. 47 "	
Finish .. 47 "	
Veta Blanca .. 45 "	
Don Tomás .. 45 "	
Lilla .. 42 "	
Parafal .. 41 "	
Ratampuro .. 40 "	
Espeleta .. 40 "	
Premio Clematis.—800 metros.	
El Batalla .. 65 kilos	
Little Polly .. 59 "	
Abanico .. 56 "	
Aguarillo .. 56 "	
Nora .. 56 "	
Canarito .. 56 "	
Dus .. 55 "	
Ratampuro .. 54 "	
King George .. 54 "	
Chantecolatre .. 52 "	
Rhodora .. 47 "	
Mi Sara .. 40 "	
Porfada .. 40 "	
Premio Canelo.—900 metros.	
Fiedermans .. 54 kilos	
Mirko .. 53 "	
Salnete .. 53 "	
Huape .. 53 "	
Goliseo .. 52 "	

LA BELLEZA DEL DEMONIO

Novela por Antonio Bórquez Solar. Vendese 3 pesos ejemplar. Librería HUME y Librería TOÑERO, calle Ahumada y Librería MIRANDA, Bandera esquina de Compañía y Bandera 16. Pedidos de provincias al autor, Casilla 834.—Libro de porte, VII-5

MAGALLANES Y GIMNASTICO

Entre los leagues matches que el calendario de la Asociación de Foot-Ball de Santiago señala para el próximo Domingo figura el de estos reconocidos y poderosos clubs.

Rivales caballerescos en las ardientes luchas del más hermoso de los deportes, viejos y nobles amigos en los puestos del honor como en la adversidad, se han hecho fuertes y aguerridos por su constancia y su larga práctica en el sport, ántes medios para llegar a obtener la verdadera ciencia del jugador.

La larga historia sembrada de innumerables y hermosos triunfos, que son su orgullo, y un fuerte pedestal para seguir conservando sus viejos y gloriosos nombres.

Con tan bellos antecedentes, no dudamos que el próximo Domingo podrán los sportsmen de la capital presenciar un match de lo más reñido y emocionante.

EL FEDERATION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

Se cita a sesión de Directorio para hoy Miércoles 15, a las 5 y 1/2 de la tarde en Ahumadegü 72 altos.

EL TEAM OFICIAL DE LA LIGA

La Liga Santiago, en la sesión extraordinaria del Martes último, seleccionó el team que representará a la capital en el séptimo intercity anual Valparaíso versus Santiago, a jugarse el próximo Domingo en esa.

La selección de los jugadores que componen el cuadro oficial ha sido muy acertada, pero—todo tiene su peso—en la colocación del goalkeeper el team ha sufrido una dolorosa dislocación.

Peredo superior a Crew? En ningún caso. Con forwards como Brito y Skewech-Cox, muy seguros y livianos, se necesita un goalkeeper que reúna excepcionales aptitudes de agilidad y fuerza. Peredo es pesado; ésta es una razón más grande que un temple y que viene claramente a demostrar que el guardavallas del English es el único hombre llamado a defender y resguardar ventaja el baluarte de la capital.

Y ya que hemos hablado del goalkeeper vamos a los half-backs, ya que a la asignación de Barriga y de Díaz, como backs, uno liviano que cargue y otro pesado que resista el choque, ha sido muy acertada, lo que nos compiacemos en reconocer. Los half-backs: Morales y Quinteros, son buenos y homogéneos; Quinteros y Brás indolentes, lo que no sucede con Molina. Entre éste y Elgueta, la elección no es ni puede ser dudosa; francamente nos inclinamos por el half del Eleuterio Ramírez. Y conste que esta opinión la sustentamos nosotros que no pertenecemos a la Liga Santiago y que podemos dar una opinión más desapasionada, ya que no estamos en íntimo contacto con los clubs que forman esa Liga, y si aquí nos atrevemos a exponerla es porque, sin hacer hincapié en divisiones que lamentamos muy profundamente, miramos muy alto el interés general exteriorizado en que la Liga Santiago presente en Viña del Mar el mejor exponente del football que pueda disponer.

La línea defensiva es la mejor que tiene el team, como que está formada por espléndidos jugadores. Córdova rapidísimo y combinador en compañía de Rojas, hacen una ala derecha muy buena; Morales al centro, eje de cualidades sobresalientes y de rara serenidad y precisión para repartir el juego; Teuche, el gran Teuche, el prodigioso inter izquierdo, no necesita elogios; Fuentes, que juega tan bien de backs como de wing derecho e izquierdo completa dignamente el quinteto santiaguino que lleva la representación genuina de los delanteros de la Liga Santiago.

Para terminar, nos atrevemos a proponer al Directorio de la Liga que efectúe el próximo Jueves un último match de práctica entre el elemento oficial y el que pueda disponer, por ejemplo:

Team oficial: Peredo, Brás, Ernst, Molina, Quinteros, Brás, Córdova, Rojas, Morales, Teuche y Fuentes.

Team de práctica: Crew, Livistone, Combonne, Santander, Valderrama, Elgueta, Miranda, Moccia, Barrios, Uthila e Hidalgo.

Y ahora, un pronóstico que algunos juzgarán temerario: si el team de práctica se presenta completo, creemos que Crew no será fácilmente batido y que el team intercity puede sufrir una sorpresa, ya que Moccia, Barrios e Hidalgo no son hombres que se amedrenten por la imposibilidad de colocarse goals al guardavallas oficial.

El resultado lo dirá.

ASOCIACION SPORTIVA VICTORIA

League matches que se jugarán el Domingo 19 de Julio.

Primera serie.—Copa Sociedad Vinos de Chile.—Miraflores (15 Enero) versus Almirante Thompson I. Hora: 1 1/2 P. M. Referee, señor Segundo Peña. Cancha: Condell 200.

Segunda serie.—Intimidad II v. Esperanto. Hora: 1 1/2 P. M. Referee, señor Manuel Miranda. Cancha: Condell 200.

Miraflores (D.) v. Carlos Walker II. Hora: 3 1/2 P. M. Referee, señor José C. Poblete. Cancha: Condell 200.

Tercera serie.—Chile Atlético v. Estrella Nacional. Hora: 9 A. M. Referee, señor M. Vargas. Cancha: Condell 200.

Miraflores (I.) v. Intimidad. Hora: 10 1/2 A. M. Referee, señor Rogelio Cals.

Director de turno, el secretario señor Manuel Vargas.

EL COQUIMBO F. C. Y LA NACIONAL

Uno de nuestros colegas dice en su edición del Lunes: "El encuentro entre el Coquimbo y el Manuel Vicuña se debía efectuar en la cancha del San Isidro, pero no se presentó el referee oficial don Carlos Fanta, ni el Manuel Vicuña."

Uno de los directores del Coquimbo nos recomendó hicieramos presente la falta de formalidad de parte de la Asociación Nacional, y sobre todo del señor Fanta, que, a pesar de asegurar que asistiría, no fué ni mandó reemplazarlo."

Como motivo de este párrafo el Coquimbo F. C. designó una comisión para acercarse a la prensa a declarar oficialmente, en nombre del club, que

ningún miembro del directorio de la institución había solicitado la publicación anterior.

No manifestó la comisión que el Coquimbo F. C. ha visto con especial agrado la magnífica marcha, en la presente temporada de la Asociación Nacional y que todos los acuerdos que con tanto acierto ha tomado el directorio de esta Asociación están perfectamente encauados en sus estatutos y en perfecta armonía con los derechos de todos los clubs inscritos.

En cuanto a la inasistencia del referee oficial fué motivada por la presión reglamentaria número 16 de la Asociación que dice: "Se entenderá legalmente aplazados los matches que deban jugarse, si hubiese llovido después de las 8 A. M. de los días designados". El Domingo llovió a las 11 A. M. y en consecuencia el referee se limitó a cumplir con su deber al no concurrir a arbitrar la partida.

A pedido del Coquimbo F. C. hacemos esta declaración, lamentando profundamente que nuestro colega haya tomado el nombre de un club serio y de prestigio para atacar injustamente a una de nuestras principales instituciones de foot-ball, cual es la Asociación Nacional.

ASOCIACION COMERCIAL DE FOOT BALL

En la última Junta general de delegados, esta Asociación acordó nombrar, por unanimidad de opiniones, a 5 directores para que secunden la labor del directorio.

Este nombramiento recayó en los siguientes señores: Juan Livingston de "El Diario Ilustrado"; Juan Urrutia, de "El Siglo Veintiuno"; Oscar Mouras, de la Casa Cacho y Chaves; Fernando Alvarez, de la casa Antonio Ferrer y señor Celso Palacios, de la Fábrica de Calzado de los señores A. Magner y Cia.

Se acordó jugar el Domingo 19 del actual las primeras 4 partidas.

Jugarán por la primera serie: Hora 1 1/2 P. M. en punto: "El Diario Ilustrado" versus "El Mercurio".

Hora 3 P. M. en punto: La Intimidad versus Pies Haces.

Jugarán por la segunda serie: Hora 9 A. M.: Antonio Ferrer II versus Oberland Club.

Hora 10 A. M.: A. Magner y Cia. (Moliere) versus Imprenta y Litografía Universo.

El referee que arbitrarán estas partidas y la cancha donde se llevarán a efecto lo avisaremos oportunamente.

El Viernes se dará a la publicidad el calendario de la Asociación.

Se ruega a los teams inscritos en esta institución que envíen a la mayor brevedad posible una lista completa de los jugadores que tomarán parte en las partidas (hasta 18) con sus respectivas firmas.

Pueden entregarse en Ahumada 21, Casa Singer, 6 en Manuel Montt 2480 entre Avenida España y Molina, domicilio del secretario.

Se recomienda a los equipos de la Comercial e Industrial de Chile que se presenten a las partidas con su uniforme completo.

Mañana daremos algunos detalles sobre nuestra repartición de premios y sobre los pasos que se están dando para conseguir una buena cancha.

SPORTIVO LIBERTAD F. C.

Con motivo de ser hoy día, 15 de Julio, fecha del 4.º aniversario social se llevará a efecto una sesión solemne a las 8 y 1/2 en punto en su secretaría, San Pablo 1276.

Como un número atayante de esta sesión se leerá la memoria correspondiente al año 15 de Julio de 1913 al 15 de Julio de 1914. La sesión será amenizada con algunos números musicales, ejecutados por la studentia del club, en honor de todos los socios asistentes.

Se nos pide recomendar a todos los señores socios la asistencia, invitándoles que será obligatoria. Invitamos de un modo especial a todos los señores ex-socios.

LIGA SANTIAGO

Team Intercity

El capitán de este team nos ha solicitado que citemos a los señores Peredo, Ernst, Molina, Quinteros, Brás, Fuentes, Teuche, Morales, Rojas, Córdova, Elgueta y Miranda a una reunión que tendrá lugar esta noche a las 8 y 1/2 P. M. en la imprenta de "La Unión".

CICLISMO

BENEFICIO A SANCHEZ Y ROJAS

El directorio del Club Ciclista. Condor se reunirá esta noche a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", para acordar la fecha en que se efectuará el torneo ciclista a beneficio de sus socios que se encuentran en Europa, señores Manuel Sánchez y Heriberto Rojas.

Las personas amigas de estos sportsmen se les ruega asistan a esta reunión para darle más realce a la fiesta, principalmente a los siguientes señores: Pellegrini, Sepúlveda, Podestá, Montenegro, Cardone y otros jóvenes más, cuyos nombres se nos escapan.

UNION CICLISTA DE CHILE

Citase a los señores delegados a sesión para mañana Jueves en los salones de "El Mercurio". A las 8 y 1/2 P. M.

No vote Ud. su dinero

pagando por un terno que le dura tres meses, \$ 140 o \$ 170, cuando lo puede obtener por \$ 90 en Sastreía Retamales, ex-tailleur de Pinaud y ex-cortador de Simon y Cia.

San Antonio 334

NOTA.—Terno réclame \$ 80, Hechuras \$ 50.

Remate Judicial

OFICINA SALITRERA

"La Perla"

Que tendrá lugar en la Sala del 1.º Juzgado
el 31 de Julio próximo.
a las 3 P. M.

Con el inventario y antecedentes a que se refiere, piden se publiquen avisos para la subasta de la oficina salitrera La Perla, con citación.

S. J. L.

Luis Vergara y Vergara y Rodrigo Vallejo, liquidadores de la Sociedad Anónima Salitrera denominada La Perla en los antecedentes de la materia a U. S., respetuosamente decimos:

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 465 del Código de Comercio, los liquidadores de una sociedad anónima deben ajustarse en el desempeño de su cargo a las reglas establecidas en el párrafo VI del título VII del libro II del Código citado; y entre las obligaciones que impone ese párrafo a los liquidadores, se encuentra el número 6.º del artículo 413, que manda vender las mercaderías y los muebles e inmuebles de la Sociedad, al efecto de cancelar con su producto los créditos y cuentas a favor de terceros.

Nos corresponde, en consecuencia, proceder a la venta en pública subasta, de la oficina salitrera La Perla con todos sus terrenos, maquinarias, edificios, accesorios, útiles y enseres y demás existencias que constan de los respectivos títulos y del inventario adjunto.

La venta de la Oficina Salitrera La Perla, tal como se ha individualizado en la cláusula precedente, debe hacerse sobre las siguientes bases y condiciones:

Primero.—La venta se hace ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra la Oficina, con sus terrenos, maquinarias, edificios, útiles, enseres, herramientas y existencias que se hallen en la misma Oficina;

Segundo.—Los vendedores no responderán ni de la cabida de la Oficina, ni de la cantidad de salitre que contengan sus terrenos ni del estado de la maquinaria y de las existencias que se encuentran en la Oficina, pues, como se ha dicho, la venta se entenderá hecha en block, cualquiera que sea la extensión actual de los terrenos, su cantidad de caliche y el estado o calidad de los edificios, maquinarias y existencias;

Tercero.—El comprador quedará expresamente obligado a respetar y cumplir los gravámenes que afectan a la oficina salitrera La Perla, en conformidad a la ley de 28 de Enero de 1901, cuyo tenor dice:

"Autorízase al Presidente de la República para modificar la forma de pago del saldo insoluto del precio del remate de la Oficina La Perla, adquirida por la Sociedad Internacional de Salitres de Tarapacá, en conformidad a las siguientes bases:

"1.ª—La Compañía abonará hasta el agotamiento de la salitrera, por cada quintal de salitre que elabore o exporte, a más del impuesto de exportación y conjuntamente con éste: cinco y medio peniques, cuando el precio corriente, puesto a bordo, sea de seis chelines ó más, por cada quintal tal español de salitre.

"Cinco peniques, si el precio corriente fuera de cinco chelines, nueve peniques ó más, sin alcanzar a seis chelines.

"Tres y medio peniques, si el precio fuera de cinco chelines seis peniques ó más, sin alcanzar a cinco chelines nueve peniques.

"Tres peniques, siempre que el precio fuera de cinco chelines tres peniques ó más, sin alcanzar a cinco chelines seis peniques.

"Dos y medio peniques siempre que el precio sea menor de cinco chelines tres peniques.

"2.ª—El resguardo de los intereses fiscales, el Presidente de la República intervendrá en la manera de explotar metódicamente el caliche con "tenido en los terrenos, en la fijación del precio corriente de las ventas de salitre y en todo lo que juzgue necesario para asegurar el fiel cumplimiento de la presente ley.

"3.ª—La Compañía Internacional de Salitres de Tarapacá se deslinda del juicio que tiene pendiente en contra del Fisco y renunciará a todo reclamo proveniente del remate de la Salitrera La Perla".

Cuarto.—El precio ó valor de la subasta, se pagará al contado, en moneda esterlina, por medio de letras de primera clase sobre Londres y a noventa días vista.

Quinto.—Al mismo tiempo de inscribir la adjudicación de la Oficina Salitrera La Perla, a favor del subastador, se inscribirán también los gravámenes de que trata la cláusula tercera, así en el Registro Conservatorio de Bienes Raíces como en el de Minas.

Para la mejor inteligencia del alcance de los gravámenes que afectan a la Oficina Salitrera La Perla, se dan las siguientes explicaciones: La Oficina Salitrera La Perla se remató el quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro en la suma de noventa y siete mil libras esterlinas. De esta suma se alcanzó a pagar la cantidad de £ 49,733:11:9, cuando se produjo la transacción de que da cuenta la ley número 1449 de 26 de Enero de 1901.

Por esta ley se autorizó al Presidente de la República para modificar la forma de pago del saldo insoluto del precio del remate de la Oficina Salitrera La Perla, de propiedad de la Sociedad Internacional de Salitres de Tarapacá en conformidad a las bases que en la misma ley se determinan.

Esta ley, tuvo por origen una solicitud en que la referida Sociedad hizo ciertas proposiciones para llegar a una transacción en el juicio que seguía contra el Fisco, demandando la rescisión del contrato de compraventa de la Oficina Salitrera denominada La Perla.

Posteriormente a la transacción de que se trata, se ha pagado £ 26,475:17:4. Agregada esta suma a la pagada anteriormente, se llega a un total de £ 76,209:9:1.

Se queda, en consecuencia, adeudando el saldo de precio con relación a las noventa y siete mil libras que importó la subasta de la Oficina La Perla.

La forma de pago del saldo se encuentra consignada en la ley de 26 de Enero de 1901 que se han reproducido.

Como es necesario que la subasta se haga sobre una base de precio racional, los liquidadores, después de oír los informes de estilo, han fijado como mínimo para que empleen las posturas, la suma de £ 4,000.

A fin de dar facilidades a los interesados, conviene publicar avisos por el término de diez días y fijar la fecha para la subasta dejando margen de treinta días a contar desde la primera publicación, plazo en el cual pueden hacerse todos los estudios y reconocimientos que se quieran respecto de la propiedad que se trata de vender.

Con el mismo objeto, debe decretarse que el remate tenga lugar en la sala del Juzgado de U. S., y en presencia del secretario ante quien deben hacerse las ofertas ó posturas del interesado, debiendo extenderse el acta en el respectivo libro de remates judiciales.

Por tanto, a U. S., pedimos se sirva ordenar que se publiquen avisos en un diario de esta ciudad, y en otro de Santiago, por el término de diez días, anunciando la subasta de la Oficina Salitrera La Perla en las condiciones anotadas en esta solicitud, para cuyo efecto debe insertarse íntegramente en los avisos el presente escrito y su proveído y señalar día y hora para el remate, que tendrá lugar en la sala del Juzgado de U. S., y en presencia del secretario; ante quien se harán las diversas ofertas ó posturas, debiendo extenderse el acta respectiva en el libro que sirve para estos efectos, todo con citación del Fisco.—Luis Vergara y Vergara.—R. Vallejo M.

Iquique, diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce.—Como se pide, con citación del Fisco, y se señala para el remate el treinta y uno de Julio próximo a las 3 P. M.—Jamael Poblete.—Castro Díaz, secretario.

En Iquique, a diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce, notifiqué por el estado y envié carta certificada por Correo a don Luis Vergara y Vergara.—Oróstegui Gallo, of. 1.º

En Iquique, a diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce, notifiqué por el estado y envié carta certificada por Correo a don Rodrigo Vallejo.—Oróstegui Gallo, of. 1.º

En veinte de Junio de mil novecientos catorce, en su oficina a las 5 A. M., notifiqué al señor promotor fiscal, la d. copia.—Marco A. Vallejo.—José A. Santander".

Conforme. Iquique, veintidós de Junio de mil novecientos catorce.

BENAVENTE.

VII-20-1295

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 23 del presente a las 2 y media P. M.

Santiago, 11 de Julio de 1914.

José Rafael Salas

VII-23-1296

PRESIDENTE.

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los estatutos, el registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 23 inclusive del presente mes.

Santiago, 11 de Julio de 1914.

Pedro A. Torres,

DIRECTOR-GERENTE.

VII-23-1299

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos del Banco, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 10 de 1914.

Fernando Rioja,

Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 22 inclusive.

Santiago, Julio 10 de 1914.

José Ureta,

Gerente.

Banco Español de Chile

Por resolución del Consejo citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 del presente mes, a las 3 1/2 P. M., en el local del Banco, con el objeto de acordar un nuevo plazo para la colocación de las 100,000 acciones que faltan por emitir, hasta completar el capital autorizado del Banco.

Valparaíso, Julio 11 de 1914.

Fernando Rioja,

Presidente.

BANCO POPULAR

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de los corrientes a las 4 P. M.

Santiago, 10 de Julio de 1914.

VII-2-1294

Banco Popular

Fundado en 1888 especialmente para atender los intereses de la clase proletaria. Autorizado por Decretos Supremos de 18 de Octubre de 1887 y 18 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto 1910

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5,000,000
CAPITAL PAGADO \$ 1,000,000

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alejandro Valdés Riesco. VICE-PRESIDENTE: José E. M. Bezanilla. CONSEJEROS: Luis Enrique Campillo, Guillermo Pereira I., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante.

Gerente: FRANCISCO A. CELIS, Ahumada Esq. Alameda

TASA DE INTERESES

A la vista y en Cuenta Corriente 3 por ciento
A tres meses plazo 5 por ciento
A seis meses plazo 6 por ciento
A un año plazo 7 por ciento

EL GERENTE

Caja de Ahorros de Santiago

Queda a disposición de los imponentes de esta Caja de Ahorros la nueva Sección de Administración de Propiedades Urbanas. Esta Sección se ha creado con el fin de darle facilidades a los imponentes que no pueden hacerlo personalmente ó por estar ausentes de Santiago.

Datos y otros antecedentes pueden pedirse en la Oficina Central de la Caja.

Agustinas 1190

D. ARANGUIZ.

ADMINISTRADOR

VII-14-1287

- Aprovechar esta ocasión - ELECTRICISTAS y ESTUCADORES

Guantes de goma a precios reducidos encontraréis en la

BOTICA VIAL

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN DE D. ROJAS A.
Farmacéutico y Químico

La Música de Acero en el caso de Nortega con hi opoito de Cal, Soda y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

\$ 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA
GALERIA BEECHE 14

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "LIMARI", sistema Marconi, saldrá para la ZONA DEL CANAL, (Istmo de Panamá)

El Miércoles 15 de Julio

A las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Calima, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Paya, y llegará al Istmo el 29 de Julio, donde estará en conexión con vapores para San Francisco, San Nazario, Havre, Hamburgo, con los espléndidos vapores de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans y aquellos igualmente cómodos de la Elders & Fife que van en derrocham a Bristol (Inglaterra), importante puerto situado a tres horas por ferrocarril de Londres, y comunicado con Liverpool y demás principales ciudades del Reino Unido. Magnífica oportunidad para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

VELAZO PARA GUAYAQUIL

El vapor "CACHAPOAL", capitán Gregory, saldrá para Guayaquil e intermedios el Sábado 18 de Julio a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Carriazo, Caldera, Chumal, Taita, Antofagasta, Guasco, Tocopilla, Iquique, Calata Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huancayo, Supe, Huarney, Casma, Sarmiento, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Taita.

Oliverio Sweeny,

GERENTE.

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia

CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda.

Sub-agencia

S. B. SPENCER, Pasaje Balmain, Ceda 11.

The Pacific Steam Navigation Company

VAPOR PARA EUROPA

El vapor correo del Estrecho "ORCOMA", doble hélice, de 10,400 toneladas desplazamiento y con instalación telegráfica sin hilos Marconi, capitán W. Syer, llevando las maas para Europa, saldrá de Valparaíso el Jueves 23 de Julio, a las 11 A. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor VICTORIA, (7,000 toneladas) y con instalación telegráfica sin hilos Marconi, capitán V. E. Speranza, R. N. R., saldrá de Valparaíso para Guayaquil y puertos intermedios, el Sábado 25 de Julio a las 6 P. M.

El vapor-correo del Estrecho ORDUNA, capitán T. M. Taylor, (R. N. R.), triple hélice, de 25,000 toneladas desplazamiento y con instalación telegráfica sin hilos "Marconi", saldrá de Valparaíso para Panamá e intermedios el Martes 21 de Julio a las 8 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cia., Huérfanos 1144; o a los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmain, Ceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 324-40; A. SCROGGIE, Bandera esquina de Agustinas.

Dirección General

- DE -

Obras Públicas

PROYECTOS

Pídense propuestas públicas para el movimiento de tierras y enrielladura en la estación de Rancagua del ferrocarril de Rancagua a Dofihue.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente en la Inspección General de Ferrocarriles, a las 2 P. M.

Ver "Diario Oficial".

Santiago, 13 de Julio de 1914.

El Secretario General.

VII-26-1308

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas para la dotación de fuerza hidráulica destinada a la nueva Maestranza Central.

Véanse bases en el "Diario Oficial".

VIII-10-1287

Dirección General

- DE -

Obras Públicas

PROYECTOS

Pídense propuestas públicas para la construcción de un paso inferior y desviación del camino público entre los kilómetros 9,441 y 9,535 del ferrocarril de Rancagua a Dofihue.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, el 31 de presente mes, a las 2 P. M.

Ver "Diario Oficial".

Santiago, 14 de Julio de 1914.

El Secretario General.

VIII-10-1288

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas para la adquisición de terrenos destinados a la nueva Maestranza Central.

Véanse bases en el "Diario Oficial".

VIII-10-1288

-LAMPARAS, PLAFONIERAS y GANCHOS- ULTIMOS MODELOS



Acaban de llegar. Precios Módicos :: Sirvanse visitar nuestra Exposición

Casilla 110 D
Dirección telefónica Egmarud

"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A

Teléfono ingl. 474
Bandera esq. Sto. Domingo

SANTIAGO



Con 25% de Rebaja
A OTRAS CASAS

CATRES 2386-Delicias-2388

DEPOSITO DE LA FABRICA casi esq. Avenida España

Ofrecemos
Catres de Bronce
CUADRADOS NUEVOS ESTILOS

Marquesa de bronce
Catres de Campaña

CATRES
de fierro con bronce
en colores y negros

Sommiers, Colchones
y Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

Italia

La salud del Duque de Aosta

ROMA, 14.—Se asegura que el Duque de Aosta ha sentido en estas últimas veinticuatro horas una ligera mejoría.

Hasta ahora no se ha publicado ningún boletín oficial.

ROMA, 14.—Se acaba de publicar el Boletín oficial que informa que el Duque de Aosta todavía sigue mal. Los síntomas agudos persisten. La temperatura durante la noche marcó un máximo de 39.3 grados. Las pulsaciones llegan a 112 a 120 por minuto. Las funciones cerebrales son perfectas. La debilidad del corazón es aún notable.

Noticias de Albania

ROMA, 14.—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar de Durazzo, informan que a raíz de las informes recibidas de Durrës sobre la situación de Valona, el Gobierno de Albania envió al vapor "Ereogovina" a tomar armas y hombres.

Cámara de Comercio italo-chilena

ROMA, 14.—"Il Popolo Romano", en el número de hoy, dice que el señor Pablo Vergara, desde hace algún tiempo, está trabajando activamente por implantar en Génova la Cámara de Comercio italo-chilena.

"Il Popolo Romano" desea ardientemente la realización de este hermoso proyecto y dice que es muy necesario que exista esta Cámara, después que queda establecida la línea directa de navegación italo-chilena.

Francia

Congreso preparatorio

PARIS, 14.—Los socialistas unificados han realizado el Congreso preparatorio al estilo del Congreso de Milán.

Los empleados de Correos

PARIS, 14.—En la Cámara de Senadores se restableció por ciento cuarenta y cinco votos contra ciento trece, la indemnización a los empleados de Correos.

El Presupuesto para 1915

PARIS, 14.—En la Cámara de Diputados se dio un voto de unanimidad al presupuesto en conjunto.

Manifestación socialista

PARIS, 14.—Informan de Condes-sur, que ayer se llevó a efecto una gran manifestación socialista de paz, proclamando el acercamiento franco-alemán.

Las fiestas del centenario de Julio

PARIS, 14.—Las fiestas del aniversario de la toma de la Bastilla, fue celebrada en toda la República con gran entusiasmo. La revista militar de Longchamps resultó brillante.

El Presidente, M. Raymond Poincaré, fue calurosamente ovacionado.

Después de la revista, el Presidente ofreció un banquete al Cuerpo de Diplomáticos, y a las autoridades civiles y militares.

Los armamentos militares

PARIS, 14.—El Senado, en su sesión de hoy, continuó la discusión iniciada sobre la interposición formulada al Gobierno respecto de las cuantiosas inversiones hechas en la adquisición de armamentos.

El Ministro de la Guerra, M. Messimy, contestando la interposición, negó el enorme derroche que se afirmaba estaba haciendo el Gobierno en el ramo de la defensa nacional y afirmó que las municiones con que contaba Francia eran suficientes para atender a las necesidades del país y que de ningún modo eran inferiores a las de que disponía Alemania.

Demostro con numerosos documentos que los esfuerzos que actualmente hacía el Gobierno eran muy eficaces en el sentido de mejorar el material de artillería, el servicio del cuerpo de ingenieros militares y el aprovisionamiento de armamentos.

Después de las explicaciones del Ministro, el Senado adoptó una moción por la cual se encarga a la Comisión del Ejército que se apresure a reanudar sus sesiones a fin de que expida cuanto antes su informe sobre el material de guerra.

En seguida el Senado aprobó por unanimidad y en conjunto el proyecto sobre los gastos militares que no serán renovados.

El presupuesto de gastos

PARIS, 14.—La Cámara de Diputados en su sesión de hoy, aprobó por 378 votos contra 125 y en conjunto, el

Inglaterra

Noticias de Turquía

LONDRES, 14.—"The Times", en su edición de hoy, publica un telegrama de última hora que acaba de llegar de Constantinopla, el que informa que el ministro del Ministerio de Guerra constituye una nueva asociación de preparación militar.

Preparativos bélicos

LONDRES, 14.—"The Times", en su edición de hoy, publica varias informaciones recibidas de Constantinopla, informando que el Ministerio de Guerra de Turquía ha lanzado un manifiesto, invitando a sus compatriotas a prepararse rápidamente para una guerra de venganza.

LONDRES, 14.—"The Times", publica noticias de Atenas, las que informan que los turcos invadieron la isla de Euboea, y mataron a doce griegos.

La comedia al Home Rule

LONDRES, 14.—En la Cámara de los Comunes se votó después de una tercera lectura, el bill de la enmienda al Home Rule.

El impuesto al rédito

LONDRES, 14.—En la Cámara de los Comunes se adoptaron por trescientos y un votos contra doscientos siete, las proposiciones de Lloyd George sobre el impuesto al rédito.

Alemania

Berlín, 14.—Los diarios de esta capital han condenado al espía Poh a quince años de trabajos forzados y a diez años de privación de derechos civiles y militares y a la destitución del Ejército.

España

Indultos

MADRID, 14.—Hoy se han firmado varios indultos de poca importancia.

El jefe de los conjuncionistas

MADRID, 14.—En los círculos políticos de esta capital, se da el nombre de "El jefe de los conjuncionistas" al señor Salazar, para sustituir al señor Salvaterra, en la jefatura de los conjuncionistas en el Congreso.

A la Exposición de Panamá

MADRID, 14.—En los círculos oficiales de esta capital se asegura que en el Consejo de Ministros se está estudiando actualmente la forma en que concurrirá España a la Exposición de Panamá.

El viaje de Romanones

MADRID, 14.—Telegramas de última hora que acaban de llegar de Larache, informan que ha llegado el conde de Romanones, y ha recorrido diversas posiciones españolas.

Servia

Los funerales de Hartwig

BELOGRADO, 14.—Hoy se llevaron a efecto los funerales del Ministro de Rusia ante el Gobierno de Serbia, señor Hartwig. Fue una ceremonia verdaderamente imponente. Asistieron a ella, el heredero de la corona, los Ministros y también los Ministros de México y el Brasil.

Albania

Combate sangriento

DURAZZO, 14.—Noticias oficiales informan que ha comenzado un sangriento combate en las cercanías de Valona, entre las tropas reales y los rebeldes.

Brasil

Fallecimiento

RIO DE JANEIRO, 14.—La más dolorosa impresión ha causado en todos nuestros círculos sociales y parlamentarios de esta capital, la noticia del fallecimiento del distinguido y talentoso diputado señor don Osear Fellet.

Los diarios de Río de Janeiro, en sus ediciones de hoy, publican extensas y sentidas necrologías.

La fiebre amarilla

RIO DE JANEIRO, 14.—El gobernador del Estado de Maranhao ha pedido ayuda al Gobierno federal para combatir los avances de la fiebre amarilla, que está haciendo innumerables estragos.

El presupuesto de gastos

PARIS, 14.—La Cámara de Diputados en su sesión de hoy, aprobó por 378 votos contra 125 y en conjunto, el

El conflicto mexicano

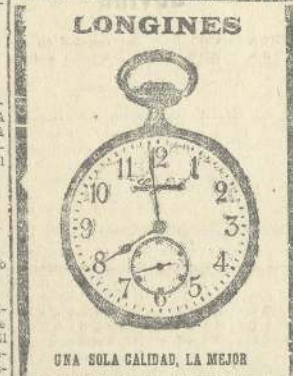
WASHINGTON, 14.—Telegramas procedentes de El Saltillo anuncian que el jefe de los constitucionalistas ha trasladado la capital de su gobierno a la ciudad de Monterrey.

WASHINGTON, 14.—En el departamento de Estado se ha recibido una comunicación del general Victoriano Huerta, en la cual informa que con toda seguridad presentará su dimisión dentro de uno o dos días más.

MEXICO, 14.—El señor Carbajal visitó hoy todas las legaciones. En los círculos oficiales de esta capital se dice que es muy posible que el general Victoriano Huerta para hoy de México con destino al puerto de Veracruz.

WASHINGTON, 14.—Oliveira telegrafió al secretario de Estado, el honorable Mr. Bryan, informándole que la renuncia de Carbajal es esperada para el Martes o Miércoles.

WASHINGTON, 14.—El secretario de Estado, Mr. Bryan, ha informado, aunque no oficialmente al Ministro de Chile en esta capital, señor Suárez Múgica, que el Gobierno de Estados Unidos no reconocerá a Carbajal, pero que está dispuesto a tratar con el extra-oficialmente hasta que transfiera el poder a los constitucionalistas.



UNA SOLA CALIDAD, LA MEJOR

Estados Unidos

Tratado de arbitraje con Chile

WASHINGTON, 14.—El Secretario del Departamento de Estado, honorables Bryan y el Ministro de Chile en esta capital, señor Eduardo Suárez Múgica, se han puesto de completo acuerdo en el tratado que se gestiona entre ambos países, por el cual se acuerda someter al fallo de una comisión internacional, durante el período de un año, todas las diferencias que se susciten entre ambos pactantes.

Se asegura que en breve se firmarán simultáneamente tratados similares entre los Estados Unidos y los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y del Brasil.

Argentina

Las fiestas del 14 de Julio

BUENOS AIRES, 14.—El Ministro de Francia y su esposa ofrecerán en esta tarde una brillante recepción al Cuerpo Diplomático y las autoridades civiles de esta capital, con motivo de la celebración del glorioso aniversario de la toma de la Bastilla.

El Ministro de la Guerra

BUENOS AIRES, 14.—El periódico "La Nación" en una de sus ediciones de hoy, informa que noticias recibidas de buena fuente, aseguran que el vicepresidente de la República, don Victoriano de la Plaza, se resolverá hoy a dejar la vacante del Ministerio de Guerra.

El vapor "Mendoza"

BUENOS AIRES, 14.—Extensas comunicaciones de última hora que acaban de llegar del Río de la Plata, informan que la situación del vapor Mendoza, ha mejorado bastante durante las últimas 24 horas. El agua que había entrado a las bodegas ha aumentado, y ha penetrado a las cabinas.

Se asegura que personas entendidas han declarado que es materialmente imposible recuperar este vapor.

Ministro de Guerra

BUENOS AIRES, 14.—En los círculos oficiales de esta capital se asegura que ya se ha firmado el decreto nombrando al señor don Angel Allariz, Ministro de la Guerra.

En el Hospital Francés

BUENOS AIRES, 14.—Hoy se efectuó en el Hospital Francés una brillante y hermosa manifestación patriótica al pie del monumento de Alsacia y Lorena.

El 14 de Julio

BUENOS AIRES, 14.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Murature, y el Intendente de Embajadores, visitaron hoy al Ministro de Francia en esta capital, para expresarle los saludos del Gobierno, con motivo del glorioso aniversario del 14 de Julio.

Valparaíso

El proceso policial.—Han continuado declarando en el proceso policial a numerosas personas para establecer la forma como se hacían las traslaciones de reos y quienes manejaban los fondos destinados a tal objeto.

El ex-agente Arsenio Z. Vergara, que se encontraba detenido por orden del señor Ministro visitador, fue encargado reo por el juzgado que sirve el señor Briceño.

Antes de resolver, el señor Briceño envió la solicitud en informe al señor promotor fiscal.

La lluvia.—Toda la mañana de ayer, el tiempo se mostró bastante revuelto. En la tarde, a eso de las 2, cayó una ligera lluvia y entre 6 y 8 P. M. fué copiosa.

Durante la noche llovó a intervalos y ayer amaneció la atmósfera encapotada.

Este nuevo aguacero no ha hecho sino agravar la triste situación en que está la ciudad a causa de las inundaciones.

Por la calle Condell quedó completamente interrumpido el tránsito.

Vamos a llamar la atención hacia un grave peligro que se nota en la Avenida, entre el punto donde desemboca en el cauce las aguas que corren por la calle Bellavista. Las aguas han formado allí un gran hoyo, socavando el terreno. La parte superior de la calzada se mantiene sólo debido a la consistencia de la capa de concreto, pero con el peso de los curiosos que allí siempre se detienen, de un momento a otro va a ceder, arrastrando a la multitud que se congrega allí.

Se hace también indispensable, según las mismas opiniones, quitar la cubiertas del frente al Stadium, a fin de poderlo limpiar, como igualmente el de Pirámide, para impedir la misma acumulación de agua.

Según nos informaron ayer un antiguo vecino, este cauce de Pirámide, que es una ayuda indispensable para el de Bellavista, fué tapado hace tiempo en la plaza y sólo funciona desde la campana abierta en Condell. Conviendría, pues, un reconocimiento, para saber a qué atorrone sobre particular.

Visita de las autoridades.—Como quedó acordado en la reunión de ayer, en la Intendencia, a las 3 P. M., el Intendente, señor Pinto Cruz, acompañado del Alcalde, de algunos ingenieros y del secretario de la Intendencia, recorrieron las calles Bellavista y Blanco, a fin de imponerse de la ubicación del desvío de ferrocarril que va a construirse.

Quedó concluido el secretario de la Intendencia, señor Las Casas, para hacer las peticiones del caso, ante la Administración de Ferrocarriles.

Desde allí se dirigieron a visitar las Delicias, manteniéndose, después de la visita ocular, los acuerdos tomados en la reunión de la mañana, a sea, seguir con las obras de defensa para encauzar las aguas y seguir estudiando la manera de limpiar el cauce por dentro, acordando al fin las arenas por medio de líneas "Decauville".

Crónica marítima.—Ayer salieron: el Thessalia, para el Callao e Intermedios, en viaje rápido, a las 3 P. M.; el Uarda, para Guayaquil e Intermedios; el Orla, para Iquique e Intermedios; el Lala, para Tomé y despachado por los señores Jorge Etcheagaray y Hermoso; el Lebu, para Puerto Montt y canales de Chile e Intermedios; y el Chile para Punta Arenas y canales de Chile e Intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y el Holstein, de la Roland Linie, para el Callao e Intermedios y el Olga para Tomé y despachado por los señores Jorge Etcheagaray y Hno.

Próximas llegadas: el Orduña, que trae la mala de Europa, debe fondear en Coronel hoy temprano.

El Orduña, que trae la mala de Europa, debe pasar por Montevideo para las Malvinas el Domingo 19.

El Karak, de Hamburgo y Amberes fondeó en Talcahuano el Domingo 12.

El Ella, de Nueva York, es esperado el Sábado 13.

El Tania, de Hamburgo y Londres, debe pasar por Punta Arenas para Corral, a fines de la semana.

Tocopilla

Un juicio gordo.—Suplantación de hierro.—En un juicio de Tocopilla en tramitación el siguiente suito:

En el juzgado de letras se está tramitando una demanda por suplantación ha entablado la Aduana contra la firma Duncan, Fox y Compañía, agentes de la Chile Exploration Com-

pañía.

Se trata de la internación de 291,969 kilos de hierro, llegado en el vapor "Wigand", para las instalaciones de los americanos, hierro que fué pedido por una clase inferior que paga menos derecho de internación, resultando hierro laminado, llo para construcciones.

El agente despachador fué don Carlos Robledo y el afianzador de la póliza de despacho fué don Pablo Stambuk.

Denunciada la suplantación por la comisión aduanera de la Aduana, los documentos se pasaron al juzgado el 19 de Marzo de este año.

La liquidación hecha por la aduana arroja un total de \$ 231,305.00 que deben pagar los señores Duncan Fox y compañía por derechos y multas.

Los Andes

Noticias de la cordillera.—El último aguacero.—Suspensión completa del servicio en el Ferrocarril Transandino argentino.—El Transandino de Chile continúa su servicio hasta Juncal y sigue los trabajos para habilitar la línea.

—Parece que el mal tiempo no quiere abandonarnos, dice "La Voz" de Los Andes, pues en las primeras horas de la madrugada de ayer nos visitó y después continuó con intermitencias durante todo el día hasta anoche; según el barómetro el mal tiempo continuará y con amenazas de temporal.

Después de la media noche ha vuelto la lluvia con gran fuerza y manifiesta seguir.

Ya sería bueno que esto terminara para que nuestros agricultores puedan dar principio a sus faenas agrícolas.

Las noticias que hemos obtenido de la cordillera del lado de Chile, son las siguientes: la lluvia ha sido general desde Juncal a Los Andes pero con poca fuerza, ha seguido nevando delgado desde Juncal a la Cumbre pero con viento suave; no ha ocurrido nevada alguna.

El Ferrocarril Transandino chileno sigue habilitado hasta Juncal; el Lunes subirá hasta este punto un tren con provisiones; las faenas no han sido suspendidas sino momentáneamente; se ha conseguido despejar la línea por medio de la rotatoria hasta el kilómetro 57 ó sea 7 kilómetros de Juncal arriba, hasta el segundo túnel de la cremallera.

Del lado argentino, sabemos que llueve en Punta de Vacas y Cuevas y nevando en este último punto. Las faenas en el lado argentino han sido suspendidas.

Por sorpresa, hemos visto publicado ayer en "El Mercurio" un telegrama de Buenos Aires en el que se comunica que la Compañía del Ferrocarril del Pacífico ha sido autorizada por la Dirección General de los Ferrocarriles de la Argentina para suspender totalmente los servicios ferroviarios entre Mendoza y la frontera de Chile, hasta que el Transandino chileno consiga reanudar su servicio de trenes, como quien dice: desde Los Andes a Caracoles no hay servicio ferroviario.

Nuestro entender esto es un bluf lanzado a las autoridades argentinas por el Transandino de alende la cordillera. El Transandino argentino debiera continuar su servicio hasta donde pueda, como lo hace el de Chile, pues hay muchos pasajeros que contando con elementos pudieran, como lo han hecho otros, hacer su viaje en ferrocarril de uno a otro lado hasta donde les fuera posible, no suspender de hecho su servicio desde Mendoza. No todos están en condiciones de hacer el viaje por mar. Sería ridículo que un viajero que desea ir a Mendoza y que puede hacer su viaje de Los Andes hasta Juncal se viera obligado a hacerlo por mar para llegar a Mendoza porque el Transandino argentino suspende su servicio desde Mendoza a Inca o Punta de Vacas.

San Felipe

San Felipe Paperchase Club.—Ha quedado definitivamente organizado el San Felipe Paperchase Club, con el directorio y los socios que a continuación se expresan:

Presidentes honorarios: señores José Miguel Barriga, Salvador Solovera L. y Ernesto Aragón.

Directorio: Presidente, Manuel Mardones. Secretario, Manuel Cáceres. Tesorero, Alfonso Uribe. Sub-tesorero, Raúl Castro.

Directores: Ulises Bunster G., Oscar Figueroa G., Salvador Solovera M., Alejandro Gómez O., Alfredo Sosa C. y Oscar Sosa C.

Concepción

La viruela.—Su desarrollo en la ciudad.—Por las publicaciones que hemos hecho, el público habrá podido tener conocimiento del desarrollo que la epidemia de viruela ha hecho en esta ciudad.

El movimiento habido en el Lazareto durante los meses que llevamos corridos correspondientes a este año, es el siguiente, según se nos informó de ese establecimiento: existencia actual, 22; fallecidos, 50; y dados de alta, 22.

Estas cifras prueban lo anteriormente dicho.

Hacia el día de hoy, las autoridades no han tomado medida alguna para impedir el recrudecimiento de esta enfermedad que desde hace ya algunos años viene haciendo estragos en el país.

Según las cifras que anotamos anteriormente, los cuidados que en el Lazareto se prodigan a los pestosos no deben ser muy grandes, pues el número de los casos fatales no mayor, en

más del doble, al de los dados de alta o bien, puede ocurrir que esta vez la epidemia se ha presentado con caracteres muy malignos.

Temuco

Los salmones del Cautín.—La Alcadía de Temuco acaba de expedir un decreto prohibiendo en todo tiempo la pesca del salmón, en el río Cautín y el expendio de ellos en los mercados y calles, por lo menos cuando el tagafle del pescado sea inferior a 35 centímetros de longitud.

Los infractores serán penados con una multa de 10 a 20 pesos, igualmente que los dueños de negocios que vendan dinamita a personas que no tengan una autorización especial de la Alcadía.

Esta medida ha sido tomada en vista de que se comienza a matar a los peces aún cuando tuvieran tres o cuatro centímetros de longitud.

Por otra parte, podemos informar que el salmón se ha reproducido con éxito en el Cautín.

El precursor de Marconi

Acaba de morir un hombre, que el mismo año en que nació Marconi, ya enviaba mensajes por telegrafía inalámbrica. En efecto, Sir William Preece, que fué durante largos años ingeniero de los telegrafos ingleses, hizo experiencias notables desde 1875. Sir Preece llevó a cabo muchos trabajos, y en 1894 expuso en la "British Association" su proyecto de telegrafía sin hilos entre Inglaterra y Francia, a través del estrecho. Cuando dos años más tarde, Marconi, todavía desconocido, llegó a Inglaterra, Sir William abandonó sus ensayos para prestar al nuevo inventor su más ardiente apoyo.

-FUNDICION-

Artística industrial de Bronce

—ROBERTO NEGRI—

Echúrrren 604 a 654.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2778.—Santiago de Chile.



DE TODOS TAMAÑOS
una sola calidad
LA MEJOR

AVISOS DE TEATROS

PA NORAMA

DE LA
Batalla de Maipú

PARQUE COUSINO

LINEA DE GRANVIAS N.º 19
Impponente espectáculo y
colossal trabajo artístico

ENTRADA: \$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE
Mañana: de 9 a 12 M.
Tarde: de 2 a 7 P. M.
Noche: de 9 1/2 a 11 1/2 P. M.

TEATRO SANTIAGO

Gran Compañía Cómica-Dramática
EVANGELINA ADAMS

Dirigida por el primer actor Bernar-
do Jambert.

HOY MIÉRCOLES 15 DE JULIO
Función oficial francesa. Asistencia
del Ministro de Francia, Excmo. señor
Delvincourt.

[Himnos nacionales]
Tercera representación del grandioso
drama trágico de Benavente:
LA MALQUERIDA

Tanda vermuth.—La preciosa comedia en dos actos:
ROBO EN DESPORDADO

Durante el entreacto Jambert recitará dos hermosas composiciones poéticas.
Jueves gran matinee blanca dedicada a las señoritas de la sociedad.

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Cómo se hace periodismo

Para solaz de los lectores de LA MAÑANA, transcribimos los párrafos que siguen, publicados en dos ediciones sucesivas, que demuestran cómo "La Unión" sirve a los lectores suyos:

Dice en su edición del 13:

"Alrededor de la Embajada en Washington.—Informaciones sobre un importante movimiento diplomático.—Alcance político que este tendrá.—Entre el Gobierno y la representación parlamentaria del Partido Radical, en vista de la situación personal muy especial en que se encuentra nuestro actual Ministro en Estados Unidos, don Eduardo Suárez Mujica, frente a la Embajada creada recientemente, la que exigirá cuantiosos gastos personales, se ha llegado al acuerdo de que el señor Suárez deje la representación de Chile en Washington.

Habría ya acuerdo para que pase a ocupar esta Embajada nuestro Ministro en Londres, don Agustín Edwards, quien llevaría como primer secretario al talentoso periodista don Carlos Silva Villalón.

Se nos agrega en otra fuente de informaciones, aunque se nos hace un tanto duro creerlo, que iría como segundo secretario don Carlos Morla Lynch, actual Intendente de Diplomáticos.

Al señor Suárez se le nombraría para desempeñar uno de los altos cargos de la Caja de Conversión.

Como Ministro en Londres iría el actual Ministro en Italia, don Santiago Aldunate Escobar, quien sería reemplazado en Roma por el actual Ministro de Relaciones don Enrique Villagras.

Se agrega que al actual Ministro de Hacienda, don Ricardo Salas Edwards, se le confiaría otro alto cargo en la Caja de Conversión.

Todas estas combinaciones que parecen resueltas se han estudiado partiendo de la base de que ya en Septiembre de este año habrá formado un Gabinete político.

Dice en su edición de ayer 14:

"El sport de los rumores.—Hay algunos espíritus novelescos y fantásticos que no pueden vivir sino inventando especies y fraguando combinaciones sin la menor base de verdad, que luego llevan a la prensa por medio de un

repórter demasiado crédulo e ingenuo.

La Embajada en Washington y la Caja de Conversión han dado pasto abundante para aquel afán inventivo, hijo muchas veces de la ociosidad.

Así, en menos que canta un gallo, se ha inventado:

Que Suárez Mujica no se queda de Embajador en Washington, por falta de fondos;

Que quien va a esa Embajada es don Agustín Edwards, porque, huelga decirlo, con él no rige lo de la falta de fondos;

Que en lugar de don Agustín Edwards va a Londres don Enrique Villagras, el actual Ministro de Relaciones;

Que a don Eduardo Suárez lo mandan a Roma en vez de don Santiago Aldunate Escobar;

Que a don Santiago Aldunate lo traen a Chile para ponerle al frente de la Caja de Conversión.

Pues bien, todo esto, absolutamente todo, es completamente falso.

El Ministro de Relaciones nos decía ayer, textualmente:

—No se ha hablado siquiera en el Gobierno de estos asuntos. No ha habido el menor cambio de ideas. Pero si ni siquiera está creada la Embajada!

—Por lo demás, continúa el señor Ministro, no es ésta la primera ni la única invención. Si supieran ustedes qué rumores me comunican cada día acerca de lo que yo pienso hacer! ¿Cómo sabe la gente lo que yo no sé y que, sin embargo, estoy proyectando? ¿Qué inventan?

El rumor que comentamos no puede ser de más grueso calibre: comprende cinco nombramientos al hilo y cuatro traslados. Y todo esto con la mayor facilidad del mundo.

Cualquier día estos espíritus que se lo llevan arrojando el planeta y disponiendo de la cosa pública a su sabor, hacen descender a S. E. el Presidente de la República desde el encumbrado cargo para darle alguna dirección de oficina o una comisión en el extranjero.

La manía ésta sería inofensiva si los repórteres poco avisados no la tomaran como noticias sensacionales y no las llevaran a los diarios en son de triunfo.

[Y luego se dan infusas de que están sobriamente informados, de que ellos son las personas que de vez en cuando del alquitrán.—G.]

Los feudales". (Autores: Taine, Beauclerc, Berruyer, Boursier y La Roche).

De las tóricas ondas del río de sangre y de lágrimas que vierten esas cifras aterradoras, se escapa un grito de agonía tan doloroso, que resaca eternamente en el corazón de la humanidad, y el recuerdo de la Revolución Francesa se alarga por siempre como un colosal espectro fatídico de sangrientos despojos, entre el antiguo despotismo y la libertad.

Es ese el terrible precio que pagó la Francia por su redención social, y para entregar al mundo su carta de los Derechos Humanos. Esa es la deuda que la Francia ha comprometido la gratitud del mundo entero.

Gracias a su tremendo sacrificio, el Gobierno de los pueblos que antes no tuvo otra base que el despotismo, se fundió hoy sobre el sufragio universal, generalizado mediante el envío de propaganda característico del espíritu francés, que entregó al ciudadano que sufre el voto soberano.

Antes que la Francia, Inglaterra y Estados Unidos fueron libres; pero los beneficios de sus libertades jamás alcanzaron a otros pueblos que a los suyos, lo que hace comprender la justicia del homenaje que la primera recibe.

RAJÍ VARMA

Francia

"¿Cómo el Dictador

leyes en nuestros hogares las cohortes extranjeras? (Retrocédan nuestros valientes guerreros ante las falanges mercenarias? ¿Bajo el yugo de manos serviles se doblarían nuestras frentes? ¿Llegarían los viles despojos a ser dueños de nuestros destinos?" (La Marsellesa).

Hay todos los años un día que, en las más diversas regiones del globo, se levanta una bandera cuyos colores son el sol de todas las naciones, al desplegarla cariñoso el viento de todas las latitudes, y como voz de esa bandera oye un himno de mágicas notas que alzas activas las frentes, abriéndolas los ojos y ensancha el pecho de los libres, en un espasmo de noble orgullo, a la vez que araba el alma de los esclavos en una intuición de suprema esperanza...

Y desde la Siberia helada, que envuelve como inmenso y lúgubre sudario los derechos humanos en Rusia hasta la límpida Adón, los pueblos todos envían un mensajero espiritual de afecto a un pueblo grande entre los grandes, la suya par expansión de su alma; por la genial generosidad de sus anhelos: esa bandera es la de Francia, gentil sacerdotisa que guarda el fuego sagrado de la libertad cuya sublime voz de alerta, la Marsellesa, han hecho suya todos los pueblos de la tierra.

Jamás nación alguna ha recibido un homenaje tan unánime, tan espontáneo, tan sincero. Hay, tal vez, pueblos más grandes; hay, más fuertes; pero, tan amado, hay ninguno; ninguno cuya suerte interese apenas más allá de sus fronteras, en tanto que el más local "affaire" francés repercute y aún apasiona al mundo entero: es que la suerte de la Francia interesa al mundo porque, como dijo Jefferson: "todos los hombres tienen dos patrias: la suya y la Francia".

¿Qué vale a esa nación tan soberano elogio? ¿De dónde su derecho al primer puesto en el corazón de la humanidad?

Es que no registra la Historia la vida de otra nación que, como Ella, se haya inmoleado por causas humanas. Es que ayer, como hoy, le ha cabido a ese pueblo la misión del "pioneer" que, desgarrándose y sangrando, abre la senda que mañana recorrerá la humanidad tras él en su avance solemne por sobre los ídolos que hoy embarazan su camino.

Este no es sólo el día de la Francia: es el día de todos los pueblos libres: es el día porque suspiran todos los pueblos esclavos: es el día de la República: el más culminante de aquella grandiosa Revolución Francesa, que con imborrables caracteres de fuego escribió en la Historia sus lemas Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Sería inútil recordar esa tragedia incomparable, durante cuyo desarrollo la estrella de la Francia permaneció oculta tras una nube de sangre, iluminada por los incendios, aterrada por el más hondo sollozo de agonía que haya angustiado jamás a una nación; pero un corto resumen dará idea de sus gigantescas proporciones:

"La deuda pública de la Francia, que era en 1789 de 15,000 millones de francos, en cuatro años de Revolución se elevó a 150,000 millones".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros acaudalados salieron del país".

"Fueron reducidas a cenizas 20 ciudades, 1,800 aldeas y millares de castillos".

"Se confiscaron bienes al clero y nobleza realista por valor de 11,400 millones de francos".

"Entre clérigos, nobles y propietarios realistas, emigraron 240,000 franceses".

"Murieron bajo la cuchilla de la guillotina, fusilados, etc., incluyendo a los muertos en la guerra de la Vendée, 550,254 franceses".

"En la guerra contra la Europa monárquica, murieron 650,000 franceses".

"Las industrias y el comercio se arruinaron hasta el extremo de poner término en absoluto a la exportación y a la suspensión completa del comercio con las colonias".

"Todos los extranjeros a

Una nota del Dr. señor Vicente Izquierdo Con-
testa las observaciones hechas al
servicio de vacuna.

pues de cómo se ha sido escaso, no es posible aceptar que cuando se toma el término medio diario de un trabajo practicado en dieciséis días se elijan solamente para ello los días en que el trabajo fué escaso; con igual criterio pudieron tomarse los trabajos de los días restantes en los cuales se hicieron 232 vacunaciones y se habría obtenido un promedio diario de 14,5, así como un resultado aceptable al primer procedimiento, tampoco lo sería el último y solo puede admitirse como término medio diario el que resulta de considerar el trabajo total de los dieciséis días, lo que da un promedio de 15,12 siendo de notar que los días 2 y 17 de

hecho así en obsequio a la necesidad de despachar con mayor rapidez a la gente que en gran número acude a los enfermos en los días de visita y quienes no se permite la entrada a la paleta de vacunación. Pero ya que tal procedimiento ha motivado dudas acerca de la verdad de los datos de los vacunadores, he dado instrucciones en el sentido de que cada vacunador haga por sí solo todo su trabajo, aumentando al personal si es necesario pero no retardar la entrada de la gente que debe vacunarse antes de visitar a enfermos.

Se observa a este vacunador que el día 8 de Mayo anotó a dos personas

VII-19-3070

escuelas a que pertenecían. Es así como esta Junta ha sido inducida en una causa de error al creer que las variaciones son inexactas porque en

caso, facilitan las escusas del vacu-
nador. Hemos reiterado, pues, nues-
tras instrucciones en tal sentido, reco-
mendándola muy especialmente pa-

La representación de esta herencia la tiene el abogado señor Adolfo Le-Brup.

—Diez días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Moisés Vargas Mardones.

—Quince días al archivero general del Gobierno, don Luis A. Ballesteros.

—Un mes al jefe de la sección y profesor de la Escuela de Reformas.

En el párrafo que publicamos ayer sobre los herederos de don Pedro Pablo Boy, fallecido en La Rioja, República Argentina, omitimos el nombre de la señora Herminia Boy viuda de Fuenzalida, sobrina carnal del señor Boy.

En el párrafo que publicamos ayer sobre los herederos de don Pedro Pablo Boy, fallecido en La Rioja, República Argentina, omitimos el nombre de la señora Herminia Boy viuda de Fuenzalida, sobrina carnal del señor Boy.

DUEÑOS

DE
Caballerizas, Pesebreras, etc.

En vista del decreto de la Alcaldía que ordena desalojar, en el plazo de 6 meses los locales ocupados por caballerizas, pesebreras, etc., establecidos dentro de los límites de la ciudad, ofrecemos.

Magníficos terrenos

á un paso del Centro y fuera de los límites señalados en dicho decreto, a largo plazo, con grandes facilidades para el pago, y sin intereses.

Mas datos, ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.º Aravena

530 BANDERA 536

Agrónomos que van al Extranjero

Velada de despedida

A las 8 1/2 P. M. del Jueves 16 del presente, tendrá lugar en el Instituto Agrícola una velada con que el "Centro de Estudiantes de Agronomía" despedirá a los agrónomos que van al extranjero á perfeccionar sus conocimientos.

El profesor de Silvicultura, señor Maldonado, leerá una interesante relación de viaje por la Pampa del Tamarugal, ilustrada con proyecciones luminosas y el alumno don Gustavo González, un trabajo sobre protección á los árboles.

Se ha confeccionado un selecto programa musical, cuyos números estarán á cargo de las señoritas Anstralia Tonel, Mercedes Neumann y del alumno señor Tótila Albert.

Numerosas familias han sido especialmente invitadas á este acto.

Consejo de Administración de los Ferrocarriles

La sesión de ayer

Presidido por el Ministro del ramo, celebró sesión ayer el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Se trató extensamente de la provisión del carbón de los ferrocarriles a los jefes, asunto que quedó pendiente. El Consejo se ocupó á continuación de diversos asuntos de carácter interno.

Inscripciones Electorales

Ayer se inscribieron en las distintas juntas inscriptorias los siguientes ciudadanos:

4.ª comuna, 49 ciudadanos.
5.ª comuna, 66 ciudadanos.
7.ª comuna, 50 ciudadanos.
8.ª comuna, 51 ciudadanos.
9.ª comuna, 21 ciudadanos.

EL AVIADOR PETTIROSSI

En el vapor "Orduña" llegó ayer á Coronel, teniendo del Ejército paraguayo, al teniente aviador, señor Silvio Pettirossi, quien se dirigirá á Santiago, para presentarse al público de la capital el próximo sábado en el Club Hípico.

El mecánico de este famoso aviador, señor Breguet, se encuentra en Santiago desde hace días y ayer terminó de armar el monoplano Depurissin, que es el que usa Pettirossi para sus temerarios "looping the loop".

En los círculos deportivos hay vivo interés por conocer á este valiente aviador paraguayo, de cuyas proezas aéreas tanto nos ha hablado la fama.

"PAPEL Y TINTA"

A causa de inconvenientes de última hora, el primer número del semanario "Papel y Tinta", que debía aparecer hoy, se ha postergado hasta mañana Jueves.

CIGARROS

CARUNCHO

Lo mejor que viene hoy día de la Habana

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la

GONORRHEA, BLENNORRAGIA, PURGACIONES

Tratamiento indoloro infalible

Informes á Instrucciones

Huérfales 1164. (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo.—

Castilla 183-D.

Los sucesos de Iquique

Telegrama recibido en el Ministerio del Interior

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama: Ministro Interior.—Diario radical dice hoy textualmente extractado. Confiamos que autoridades tomarán todas precauciones para evitar desórdenes el Domingo, tenia sin embargo que orden público fuera perturbado. No obstante ha realidades manifestación balmacedista con todo orden y pasado noche Domingo en una tranquilidad que no esperaba.

Debemos ser justos y manifestar nuestra satisfacción por cordura manifestación balmacedista, realizado en asamblea sin molestar nadie. En cuanto policía no tenemos que decir sino manifestar satisfacción porque jefes desplegaron tal actividad y tino que los progamos nuestras felicitaciones.

Congratulándonos íntimamente por esto terminamos demostrando á policía nuestra complacencia por actitud Domingo y á Intendente celebrando su previsión que no ha escatimado medidas en orden á asegurar la tranquilidad pública, lo que transmitió á U.S. como dato confirmatorio de mis aseveraciones.—Arrieta.

FERROCARRIL DE PALOMA A JUNTAS

Ha sido aprobado el contrato ad-referendum celebrado entre el contratista del ferrocarril de Paloma á Juntas, señor José Lefevre y el Director General de Obras Públicas, para llevar á cabo nuevas obras de construcciones que se ha ordenado ejecutar.

El valor de estas obras alcanza á la suma de \$ 49,627.69.

HOMENAJE AL DOCTOR TEODORO HERTZL

Ayer, á las 9 P. M., se llevó á efecto por la Federación Sionista de Chile, en su local, Nantale 330, un solemne acto de homenaje con motivo del 10.º aniversario de la muerte del apóstol del Sionismo, doctor Teodoro Hertzl. Los servicios religiosos por el descanso de su alma fueron oficiados por el cantor acompañado del coro. El señor Shiny en un conmovedor discurso que conquistó el aplauso del auditorio, hizo una reseña de la actuación que con viene á una sociedad de esta índole.

También habló en el mismo sentido el señor Hertzl. Siguió después el señor Luis Singer, quien habló en términos altamente conmovedores sobre los grandes méritos del extinto y terminó su discurso recordando una vez más el sagrado deber de los sucesores del doctor Hertzl. A continuación hubo varios números de declamación por los señores Mauricio Falvoovich Guendelman y M. Scutt, quienes fueron muy aplaudidos por el público.

LA ADULTERACION DE LA LECHE

Una petición al Director del Laboratorio Químico Municipal

El directorio de la Sociedad "Unión Gremio de Lecheros" ha elevado al señor director del Laboratorio Químico Municipal, don Rodolfo Marin, la siguiente petición:

"Santiago, 14 de Julio de 1914.—Señor Director del Laboratorio Químico Municipal: En repetidas ocasiones se ha dicho en la prensa que la mayoría de las leches que se expenden en la ciudad son adulteradas con potasa, almidón y otras sustancias extrañas y nocivas para la salud.

El directorio de la "Sociedad Unión Gremio de Lecheros", invocando su lealtad y caballerosidad se permite por tanto manifestar en alguna ocasión, al hacerse el análisis de las muestras de leche, que se toma á los vendedores ambulantes, afirmando por esta sociedad, se ha descubierto alguna alteración ó mezcla de materias extrañas y venenosas.

Agradeciendo anticipadamente su atenta respuesta, tienen el honor de suscribirse de Ud. muy atentos y obsecuentes servidores.—Juan N. Marin R., presidente.—Justo P. Ramirez, secretario.

PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE

Presidida por don Washington Lastarria, celebró sesión el directorio de la sociedad, el 13 del actual.

Asistieron los señores consejeros: Alfonso don José, Arancibia don Manuel 2.º, Becerra don Arturo, Puenzalida don José del C., Fleck don Luis, Palma don Pedro, Reyes Solar don Ricardo, Rodríguez don Luis Manuel, Solís don Ovario don Francisco y el secretario.

Concurrieron también los señores gerente y abogado de la institución.

Se dió cuenta de una solicitud presentada por varios socios en que piden se convoque á junta general con el objeto de tratar de la autorización para fundar una "Sociedad Cooperativa de Consumos", conferida al consejo por la junta de 26 de Abril último.

El Consejo en vista de esta solicitud y en ejercicio también de la facultad que le acuerda el número 7.º del artículo 38 de los estatutos, acordó que el presidente citara á junta general de socios para el 23 de Agosto próximo, y someter además á la consideración de ella la reforma del número 1.º del artículo 8.º de los mismos estatutos en el sentido de que se faculte al Consejo para fijar la cuota de inscripción extra cinco y diez pesos, tomando en cuenta la cuantía del sueldo del empleado que ingresa á la sociedad y el mayor ó menor número de solicitudes de incorporación que se presenten.

En consecuencia el Consejo acordó asimismo fijar la siguiente tabla de los asuntos de que debe tratar la referida junta general:

1.º De la reforma del número 1.º del artículo 8.º de los estatutos.
2.º De la sociedad cooperativa autorizada por la asamblea en 26 de Abril último.

Se autorizó varios préstamos hipotecarios por un valor de \$ 63,000. Se tomaron varios acuerdos de carácter interno.

DEFENSA DE MELIPILLA

La Dirección de Obras Públicas ha destinado á 1,280 para iniciar los trabajos de defensa de Melipilla, contra las crecidas del desagüe 4.º—omnino Los Cachos Grande.

En la Sociedad de Artesanos La Unión

La última junta general.—Congreso Nacional Obrero.—Otros asuntos

Presidida por su presidente, señor Luis Correa R., el Domingo 12 de los corrientes celebró junta general su moral, esta progresista institución. Además de la mesa directiva, asistieron cerca de cien socios, y era natural que hubiere interés por asistir, dada la importancia de la tabla formada por el Directorio.

Después de aprobarse el acta, el presidente dió lectura á la Memoria semestral. Pocas veces los socios de La Unión, habían tenido ocasión de oír una reseña más detallada de la marcha de la institución. En dicha reseña dejó establecido á grandes rasgos, que todos sus colaboradores de la mesa directiva, hacen obra fructífera en beneficio social y tuvo conmovedoras palabras de recuerdo, para los socios fallecidos en este semestre. Pidió que diera constancia de los sinceros votos de agradecimiento que hace á nombre del Directorio, hacia la prensa de la capital, que ha comprometido la gratitud de los obreros. Recomendó á los socios, la asistencia á los funerales de los consocios que fallecen, y terminó recomendando la aprobación de los proyectos que el Directorio está empeñado en realizar, cual es en primer lugar, la construcción del segundo piso de nuestro museo social.

Puesta en discusión esta Memoria, el conocio don Hector Arancibia Lazo, pidió un voto de aplauso para la mesa directiva, por la labor realizada. Se acordó darlo por unanimidad. Después se pasó á leer el acta del balance semestral de tesorería. Se aprobó sin merced ninguna observación de los asistentes.

En la elección de nuevos directores, en reemplazo de uno que falleció, de otros que se han ausentado de Santiago, ó que han renunciado por falta de tiempo ó mala salud, salieron elegidos los señores Horacio Acosta, Ramón Sagasta, Amor 2.º Mateo, Luis Retamales y Luis V. Guzmán.

Siendo el punto más importante de la sesión, tratar de la formación de un Congreso Nacional Obrero, el secretario Sr. Valenzuela, explica el proyecto, que tiene su origen en el extenso proyecto presentado hace tiempo al Directorio, por el director don Daniel A. Guerra, y á la Comisión de Estudios, donde se indican los puntos principales que podría tratar dicho Congreso. Manifiesta con conocimientos profundos de la materia que trata, los beneficios que reportaría á las colectividades obreras, si se realizara el programa que encierra el informe.

Como era natural, esta idea mereció el apoyo incondicional de todos los presentes y se hizo ver por algunos de los conocios, que de ese Congreso podían salir proyectos que después podrían convertirse en leyes de la República, dadas sin exclusivismos, en beneficio de las clases menesterosas, pues los proyectos que penden de la consideración del Congreso Nacional, llamados de Legislación Obrera, son deficientes para los obreros. Así se hizo notar, que el proyecto sobre Accidentes de Trabajo, obliga al pequeño industrial, á indemnizar al operario que sufra algún accidente; en cambio, no prescribe ninguna obligación á los grandes hacendados, para indemnizar á sus inquilinos que sean víctimas de estos accidentes.

En esta discusión se dejó entrever el alto grado de cultura alcanzado por los obreros. Ello manifiesta que ya pasó la época de la ignorancia y que los obreros se sometan humildemente, á que otros dirimieran sus intereses.

Terminó la discusión del proyecto en referencia, autorizando la junta ampliamente al Directorio, para convocar dicho Congreso, que tendrá lugar el 1.º de Mayo próximo, con representación de todas las sociedades obreras del país.

Puesta en discusión el último punto de la tabla, adhesión al Congreso de Educación Popular, nuevamente el secretario Valenzuela, como antiguo educacionista, disertó admirablemente sobre los beneficios que reportaría á la educación popular, especialmente á nuestra escuela nocturna, y termina invitando á los obreros á adherirse á dicho Congreso, que se reunirá próximamente. La junta acordó por unanimidad la adhesión de la Sociedad.

A continuación, el presidente de la Comisión de Sanidad, dió cuenta del sensible fallecimiento del socio tuberculoso, don Julio Durán, é invita á los socios á sus funerales.

Por último, á indicación del socio don Máximo Bravo, acordó la junta enviar una nota de felicitación á los señores diputados autores de la Iniciativa que fue aprobada en la Cámara, para destinar los derechos de impuesto al bétax, á la edificación escolar del país.

Abandonado llenado cumplidamente el motivo de la reunión, se dió por terminada la Junta general, quedando en el ánimo de todos, la satisfacción del deber cumplido, mostrando á la faz de los Poderes Públicos, que hay entre la clase obrera que serviría de ejemplo á muchos cuerpos colegiados.

PLANO DE EXPROPIACIONES

El Ministerio del ramo ha aprobado el plano de expropiación presentado por la Dirección de Obras Públicas para la construcción del ferrocarril de Saboya á Capitán Pastene, y autoriza también la expropiación de los terrenos en referencia, debiendo ser de cuenta de la Sociedad Colonizadora Nueva Itálica el pago de dichos terrenos, según el avalúo que se practique.

Instrucción

Curso Nocturno Comercial.—Hoy, á las 8 1/2 P. M., se iniciará las clases del curso rápido de comercio, que funcionará en el local del Instituto Superior del ramo, Amunátegui 126.

Este curso constará de tres asignaturas:

Aritmética Comercial, Contabilidad general y Redacción Mercantil y su duración será de tres meses.

Las clases estarán á cargo de profesores con práctica y experiencia.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo todavía.

Estudiante que regresa.—En el vapor "Orduña" llegará hoy el señor Carlos R. Lacoste, estudiante de medicina que hace tres años partió por cuenta propia á continuar sus estudios en la Universidad de París.

El señor Lacoste viene á rendir sus exámenes para obtener el título correspondiente de la Universidad de Chile, después de haber visitado las principales clínicas europeas.

Arribará á ésta en el tren que llega de Valparaíso á las 10 1/2 P. M. Escuela de Derecho.—La biblioteca de este establecimiento de instrucción superior permanece abierta de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, todos los días de feriados.

A los señores estudiantes de Derecho interesa especialmente esta noticia.

Centro de ex-alumnos del Liceo de Talca.—El Viernes 17 del actual, á las 9 P. M. y en el Club de Estudiantes, sesionará este Centro. En esta reunión se elegirá Directorio para un nuevo período y se tratarán asuntos de capital importancia. Se nos encargaba citar á todos los miembros de este Centro para la próxima sesión y á todos los ex-alumnos del Liceo de Talca que no hayan recibido citación especial.

Ejército y Marina

Militares que regresan.—El Ministerio de Guerra ha ordenado el regreso de algunos jefes y oficiales que al presente están comandados en el extranjero, sin que su comiso signifique verdadero progreso para el Ejército, ya que algunos lo están por motivo de salud y otros en oficinas.

Se nos dice que sólo quedarán allá los que tienen comandos efectivos en regimientos.

Consultores y adictos.—Hace ya seis meses que marchó á Europa el consultor técnico de nuestra comisión militar en Berlín, y aún no regresa el que fuera nombrado á ese puesto en calidad de suplente, después de la lamentada muerte del señor general Yáñez.

Hace dos meses fue nombrado un nuevo adicto militar á nuestra Legación en Berlín y hasta la fecha no regresa al país el que estaba antes.

Presentaciones.—Ayer se presentaron á la Comandancia General de Armas los siguientes jefes:

Mayor comandante don Armando Díaz, del Zapadores número 4, en comisión; y

El comandante don Juan Pablo Benítez de Serena, en comisión á recibir carabinas.

El general del Solar.—Se encuentra en el jefe del Departamento de Personal, general del Solar.

Inspección.—El comandante de la 5.ª brigada de infantería, coronel Moore, hará los días 23, 24 y 27 del presente una inspección de cuarteles, mobiliario y polígono á los regimientos Buin, Pudahuel y Batallón de Tren, respectivamente.

Entrega de armamento.—La Dirección del Material de Guerra ha entregado á la Municipalidad de Loncoche 15 carabinas y 1,500 balas para la policía de ese Municipio.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

Remisos.—Ayer fueron remisos condenados por el tercer juzgado del crimen.

lle de Huérfales esquina de Herrera hay un sitio desalojado cuyos cerreros dejan ver en el interior un montón de escombros que con la lluvia se han corrido hacia los cerreros amenazando destruirlos.

Este sitio pertenece al señor Arturo Pérez Klesco y es de desear, que ya que está al lado de una cila, se hagan cuanto antes las reparaciones debidas.

Hemos tenido ocasión de observar que el pavimento de asfalto de la calle de Huérfales entre Ahumada y Estado ha empezado á destruirse debido al tráfico que diariamente se ha establecido en esta calle permitiendo el estacionamiento y libre tránsito de toda clase de vehículos.

Se destinaron \$ 4,000 para efectuar las reparaciones de los caminos de la provincia de Llanquihue.

\$ 4,000 se ha ordenado invertir en la reparación del camino de la Estación de Parronal á Hualañe, en la provincia de Curico.

—Dos meses de licencia se ha concedido al archivero de la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, don Leoncio Pifanuri, nombrándose en su reemplazo al señor Joaquín León Lucio.

—El Ministerio del ramo ha derogado el decreto por el cual se contratara al señor Heriberto Bascur, para desempeñar el cargo de Inspector de las obras de reparaciones que se ejecutan en los edificios públicos de esta capital.

—Ha sido nombrado juez del 2.º distrito de la 9.ª subdelegación rural, Los Corrillos, á don Jorge Gibbs.

—Se ha aceptado la renuncia del juez de la 26.ª subdelegación urbana, señor Jorge Enrique Passi y se nombró en su reemplazo por un período legal á don Nicanor Pizarro.

La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al Ministerio del ramo que estando los fondos agotados no podrá efectuar las reparaciones y construcción de un pabellón en la cárcel de Los Andes.

—El Ministerio de Justicia ha pasado un oficio al de Industria pidiéndole se digne solicitar de la Inspección de Arquitectura el pronto despacho de los planos y presupuestos para la construcción de las cárceles de Pitrquén y Nueva Imperial.

—En el Ministerio de Industria se ha recibido una nota del Director General de Correos, en la cual se manifiesta la conveniencia de que se dé las instrucciones de caso al contratista del ferrocarril de Pda á Curacautín, á fin de que permita el transporte de correspondencia.

Dicha nota ha pasado en informe á la Dirección General de Obras Públicas.

—La Dirección de Obras Públicas ha terminado el presupuesto para las reparaciones que son necesarias ejecutar en la cárcel de Concepción, ascendente á un costo de \$ 25,000.

—Se ha ordenado á la Dirección de Obras Públicas la elaboración de un presupuesto para la instalación de desagües, lavatorios y conservación de maquinarias en el Instituto Agrícola.

—El contrato de Pda á Curacautín, de Arica á La Paz ha remitido á la Dirección General de los Ferrocarriles los planos definitivos que corresponden á la línea de ese ferrocarril.

Al mismo tiempo le remite un estado de las obras que ya se encuentran terminadas y de otras que ya están por terminarse.

La Dirección ha pasado estos antecedentes al Ministerio del ramo para su conocimiento.

—El Ministerio del ramo ha enviado un oficio al Consejo de Obras Públicas, en el cual se pide el pronunciamiento acerca de la solicitud del ferrocarril de Antofagasta á Bolivia para construir un desvío en Calota Colop.

—Se ha pedido informe acerca de las reparaciones que son necesarias ejecutar en la Escuela Normal de Angol.

Con este motivo la Inspección de Arquitectura ha designado un arquitecto para que se traslade á Malleco á estudiar las obras indispensables.

DEFUNCIONES

Julio 14.—Isaac Sánchez, de 1 año, José Carranza, de 7 años; Abraham Guerra, de 47 años; Luis Córdova, de 30 años; Carmen Zavala, de 17 años; José Rojas, de 55 años; Javier Galardo, de 40 años; Domingo Jorquera, de 60 años; Luis Ordóñez, de 75 años; Marta Bonal, de 41 años; Gabina Ahumada, de 50 años; Julio Durán, de 60 años; Luisa Muñoz, de 30 años; Héctor Bambila, de 47 años; Aníbal Fuentes, de 33 años; Domitila Cordero, de 50 años; Lorenzo Pinto, de 69 años y 5 meses de un año.

Enfermos del Riñón

velja, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.

ATENCION GRATUITA

SOCIEDAD DES

Sociedad de Pintores Miguel Angel.

Esta sociedad, en sesión de directorio celebrada el 12 del presente mes, tomó las siguientes acuerdos:

1.º Citar á los miembros de la comisión de contabilidad señores Eduardo Woller, Manuel Sánchez, Juan B. Novella, Pedro Véliz y Santiago Quintana, para que se constituyan y revisen los libros de tesorería el próximo Domingo 19 de los corrientes á las 9 A. M.

2.º Que el presidente concurre á una galante invitación hecha por la sociedad hermana Permin Vilecorta.

3.º Dar los agradecimientos y aceptar los servicios profesionales del doctor don L. Joaquín Morales, domiciliado en Baquedano 780.

4.º Que el director señor Tello asista á los socios enfermos señores Francisco Parra y Silva Baquedano.

5.º Aceptar como socio al señor Samuel Alliste Quintanilla presentado por el señor José Luis Ruiz.

6.º Hacer próximamente una visita al panorama de Maipú que se exhibe en el Parque Cousiño; y

7.º Recomendar la asistencia á los señores directores para la sesión del próximo Domingo 19, de 10 á 11 1/2 de la mañana.—Los secretarios.

Sociedad Protección de La Mujer.—Por orden de la señora presidenta, cito á junta general ordinaria para el Domingo 19 del presente á las 2 1/2 P. M.

Ruego la puntual asistencia por tener que tratarse de la elección del

VARIAS NOTICIAS

nuevo directorio que deberá regir los destinos de nuestra institución en el presente año.

En caso de lluvia se suspenderá para el próximo Domingo.—La Secretaría.

Sociedad Unión de Peluqueros.—De orden superior citase a junta general ordinaria (continuación de la anterior) para el Jueves 16 a las 9 de la noche en nuestro local, Bandera 878, (altos).

Por tener asuntos de importancia que solucionar, ruego a todos los miembros de esta institución concurran a esta sesión.—Los secretarios.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—De orden del señor presidente y en conformidad al artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 19 de los corrientes, a las 3 P. M., con espera hasta las 3.30 P. M.

Orden del día.
1. Memoria anual del señor presidente.

2. Balance del primer semestre del presente año.

3. Elección de presidente y tesorero.

4. Elección de consejeros.

5. Nominamiento de inspectores de cuentas para el segundo semestre del corriente año y todo lo relacionado con el artículo 24 de los estatutos.

Unión Cívica Obrera.—Con autorización del señor vicepresidente, cito a junta general para el Jueves 16 del presente a las 7.30 P. M.

Recomendamos a la asistencia, por haber asuntos importantes de que tratar. Es segunda citación.—El secretario.

Policia

¿Cuál sería el motivo?—A la octava de la mañana se presentó a las 11.30 P. M. Seguel, un individuo que dijo llamarse Juan F. Rodríguez, domiciliado en el N.º 2561 de la calle Grajales y expuso que, en circunstancias que se encontraba fumando tranquilamente un cigarro en el patio del conventillo, fué agredido, sin saber por qué motivo, por un sujeto de apellido Balthera, quien le arrojó tres grandes piedras, ocasionándole heridas de carácter grave en la cabeza.

El hecho, después de haber consumado su crimen, se ocultó en una de las habitaciones del mencionado conventillo y no pudo ser habido.

Persona apuñalada.—Varios hechos de sangre registra la crónica policial de ayer. En uno de ellos le tocó la desgracia a Custodio Miranda Rodríguez, quien fué herido en la vida pública, con una profunda herida en el pecho, en el pulmón izquierdo, infiriendo un desconocido que emprendió la fuga al sentir ruido, de sablas.

A la Asistencia Pública.—Una pobre mujer, llamada Carmela Araya, de profesión lavandera, fué enviada a la Asistencia Pública con dos heridas de carácter grave, una en el muslo derecho y otra en el seno izquierdo, que le fueron infiridas por un desconocido que huyó.

Este hecho tuvo lugar en la calle de M. de Rozas, casi esquina de Compañía.

Y además, hay que dejar constancia de que por esas calles de Dios los ladrones y bandidos hacen de las suyas, debido a que los guardias del orden brillan por su ausencia.

Por descuido.—En circunstancias que el señor don Juan Serra, Jefe 439, viajaba a las 6 de la tarde de ayer, en un tranvía de la línea Carmen Lira, y en los precisos momentos en que iba embobado en la lectura de un diario de la tarde, un desconocido que viajaba en el mismo carro le sustrajo un hermoso prendedor de oro con brillantes que su dueño avalúa en la cantidad de 300 pesos.

El cuchillo en acción.—Un honrado y juicioso obrero llamado Galvarino Riquelme, que vive en la Avenida Seminario al llegar a la casa de Salto, fué agredido con cuchillo por un sujeto de nombre desconocido, llamado Manuel Poblete, quien le infirió una feroz cuchillada en la espalda, sin motivo justificado.

El desgraciado Riquelme fué recogido por la Asistencia Pública, en donde le prestaron los primeros auxilios.

Reos a las Comisarias.—Durante las últimas 24 horas del día de ayer, ocurrieron las siguientes novedades, en las diversas comisarias.

Por ebriedad, 74 individuos; por vagancia, 12; por infracción municipal, 2; por pertenencia, 3; por hurto o robo, 11; por otros delitos, 11. Total: 114 reos.

Sección de Seguridad.—En esta dependencia policial hubo en el día de ayer el siguiente movimiento:

Al ser juzgado fueron enviados 5 reos y 18 al 4.º juzgado.

Quedan en la Sección 104 reos por diferentes delitos.

UN CASO CURIOSO DE CRIMINALIDAD.

Aprehensión de un saltador de camión.—Antecedentes del criminal.

La Sección de Pesquisas de la policía de esta ciudad acaba de apoderarse de un criminal cuya hoja de servicios es por demás nutrida dada la juventud del sujeto.

Trátase de un individuo que dice obedecer al nombre de Juan Bautista Seguel San Martín, de 21 años de edad, natural de Chiguayante, y al cual se le conocen ya dos asesinatos y varios asaltos.

Seguel San Martín, a juzgar por lo que sabe la policía y por lo que el mismo confiesa, es ni más ni menos que un verdadero malhechor de camión y que ya se hace temer en Chiguayante y sus alrededores.

La aprehensión de este sujeto fué hecha por los carabineros de aquella subsección, en donde se lo acusó de haber herido días atrás a un zapatero llamado Alfredo. El juez de subsección de Chiguayante, a raíz del hecho, ordenó la aprehensión de Seguel y lo mandó con parte al segundo Juzgado del crimen de Concepción el día 9 de los corrientes.

Al ser entregado a la Sección de Pesquisas, uno de los agentes reconocieron en él al presunto autor de dos asesinatos y de algunas platinadas de carácter grave. En el acto fué interrogado y el aserpeto Seguel se confesó sin mayores reparos autor de los crímenes que se le imputaban.

Seguel cuenta con una naturalidad

admirable y que revela en él al criminal nato e inconsciente, que dio muerte a pedrinas en 1909 a Marcelino Flores, a quien habría cortado la lengua con una hoz, según las señas que pudieron observarse a raíz del asesinato.

Dios Seguel que su víctima lo invitó a beber en circunstancias que él le ministraba por la vía férrea, cerca de la estación de Chiguayante, en estado de ebriedad. Aceptada la invitación, caminaron juntos, y momentos después Flores le pidió dinero para comprar vino, pero como él se negara, éste le dio de golpes, por lo cual le respondió en igual forma hasta caer ambos al suelo. Una vez en tierra, cogió una pedrera y con ella golpeó a su contendiente hasta que lo molestó y lo dejó abandonado sobre los rieles de la vía.

Seguel empiea la palabra molestar en vez de matar por un sentimiento de decencia a que se cree obligado al hablar con personas de respeto.

En Diciembre del año pasado le ocurrió un caso análogo con un sujeto a quien no conocía, natural de Quilacoya y que también resultó molesto en idéntica forma que el anterior; motivo, la petición de veinte centavos para vino y la consiguiente denegación de su parte, y teatro del suceso, la vía férrea entre Chiguayante y Concepción.

Esta vez agrega que dos días después de haber golpeado con pedras al individuo de Quilacoya, vino a tener conocimiento que el tal había resultado herido.

La policía sabe además que Seguel San Martín es autor de un asalto de que fué víctima el año pasado Ernesto Valenzuela, quien había venido con carreta a Concepción a vender productos desde un lugar llamado "José Panchillo".

Este asalto fué hecho por Seguel entre Chiguayante y esta ciudad. Pero no anduvo lo suficientemente feliz pues Valenzuela al verse agredido de obra por Seguel, no sólo escapó de la fatal molestia, sino que se defendió en tal forma con una bazuca de su carreta, que logró molestar bastante a su asaltante propinándole una serie de heriditas.

A pesar de todo, el portador Seguel San Martín se llevó como trofeo del combate, fuera de los chibchones que es de suponer, un terno de ropa de Valenzuela.

La policía sabe también que cuatro o cinco meses atrás este mismo criminal intentó robar en las inmediaciones de Chiguayante la ropa que llevaban muchas personas llamadas Dorillas y Filomena Orellana, de 12 y 13 años, respectivamente, para lo cual las atacó a pedradas hasta fracturarse una pierna y un brazo.

En esta ocasión Seguel no logró su intento porque en el instante de coger la ropa fué sorprendido por un tranvía que pasó muy de cerca. Sin embargo no fué colado.

Trátese pues, de un muchacho ya avisado, en el crimen y que, jugando por su actitud, no parece darse cuenta de la gravedad de sus actos, tal es la naturalidad y poca aflicción que demuestra al relatar sus hazañas.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE SANTIAGO DE CHILE

Julio 15.
Salida del Sol: 6.46 A. M.
Puesta del Sol: 4.52 P. M.
Salida de la Luna: no sale.
Puesta de la Luna: 11.12 A. M.

Julio 16.
Salida del Sol: 6.46 A. M.
Puesta del Sol: 4.52 P. M.
Salida de la Luna: 0.55 A. M.
Puesta de la Luna: 11.32 A. M.
Próxima fase de la Luna: Luna nueva el 22.

Manchadas del Sol al 14 de Julio, nubado.

El cañonazo de medio día se observó al 14 y las 11.49.58.

Fenómenos especiales:
Mercurio sale a las 6.4 A. M. y se pone a las 5.4 P. M.
Venus sale a las 9 A. M. y se pone a las 7.4 P. M.
Marte sale a las 9.4 A. M. y se pone a las 8.4 P. M.
Júpiter sale a las 7 P. M. y se pone a las 8.4 A. M.
Saturno, sale a las 5 A. M. y se pone a las 2.4 P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Y GEOFÍSICO DE CHILE SANTIAGO

Observaciones meteorológicas 13 de Julio.

Temperatura bajo abrigo: Máxima: 11.7. Mínima: 5.5.

Temperatura a cielo descubierta: Máxima: 14.0. Mínima: 1.5.

14 de Julio de 1914.

Temperatura bajo abrigo: 6.1, 6.9, 12.5.

Barómetro a 0 mpm: 716.9, 718.7, 720.3.

Humedad relativa: 81, 89, 73.

Tensión de vapor de agua: 6.5, 6.6, 8.1.

Dirección del viento: Calam, S, Calam.

Velocidad del viento: 99, 16, 118.

Por minutos: 10, 8, 9.

Nubosidad (decimales): 0.8, 0.4, 0.0.

Agua caída: 0.8, 0.4, 0.0.

Evaporación en 24 horas mín.: 0.8.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 11.54.

Hidrometeoros: chubascos.

Agua caída en 24 horas mín.: 0.7.

Temperaturas máximas del 14 hasta las 2 P. M.: 13.6.

Bajo abrigo, 1.36.

A cielo descubierta: 3.04.

señores Ismael Tagle Ríos y Agustín Vigorena, Rivera.

COINTE DE APLICACIONES.
Primera sala.—2 y 13, falladas: la 18.ª del Lunes, Ahumada con Gas, pendiente. Los señores Alfredo Lewin y Melquisedec Agüero alegaron, en la 18.ª.

Segunda sala.—1, fallada: 11 y 23, en tramitación; la 14.ª del Lunes, Brios, fallada. Alegaron: don Pedro N. Montenegro, don Jorge Orrego y don Juan López, en la 1.ª; don Hector Arandibia y don Darío Urrutia, en la continuación.

Tercera sala.—1, 2, 3, 4, 7 y 8, falladas; 9, en acuerdo; 19, en tramitación. Alegaron: don Ramón 2.º Jiménez, en la 3.ª; y los señores Aníbal Urrutia y Arturo Ramírez, en la 9.ª.

Cuarta sala.—3, fallada: 5, en acuerdo; 7, desistida; 8, pendiente; 19, tramitada. Falladas de acuerdo: Miguel Pérez con Carmen Carroño, Arturo Ugarte con Isaac Falcón, Vicente Palacios y otros con Placo, Placo con Emilio Bravo y Placo con Julio A. Rev. Alegaron: don Juan Echeñe con don Esteban Telles, en la 1.ª; la señorita Matilde Thoup y los señores Martín Huidobro, Alfredo Aldunate y Miguel A. Calvo, en la 3.ª; don Acacio Guerrero y don Nicanor Zuloaga, en la 5.ª.

CITACIONES DE SOCIEDADES

SOCIEDAD B. VICUSIA MACKENNA de Cigarreros.—Citase a junta general para hoy Miércoles 15, a las 7.15 P. M. Esta se llevará a efecto aunque llueva. Local: Artesanos 741.—Los secretarios.

FEDERACION ELECTICA.—Citase a los empleados del alumbrado y de los tranvías y especialmente a los de los derivados de Cuzco, a una asamblea que celebrará hoy Miércoles 15, a las 7 P. M. Santa Rosa 1255.—El secretario.

CENTRO OBRERO FAMILIAR SANTA ROSA.—Cito a junta general para hoy Miércoles 15, a las 8.15 P. M.—El secretario.

CENTRO FILARMONICO BERNARDO O'Higgins.—El Sábado 18 del presente se llevará a efecto la Fiesta de Flores, en honor del Centro Filarmónico Universal. Invitamos a la prensa, sociedades amigas y relaciones particulares. Bandera 832.

ESTUDIANTINA LO DE MAYO.—Esta naciente y progresista institución, invita a los jóvenes amantes de la música a que se incorporen a ella. Los días de reunión son Lunes y Viernes, de 8 a 10 P. M., Condor 939.

AVISOS DE BOMBAS

36me. COMPAGNIE DE POMPIERS. Pompe France—Académie générale. Vendredí 17. et a 4.4 hrs. du soir. Tenue de travail.—L'Adjuant.

11a COMPAGNIA POMPIERS.—Pompe Italia.—Cito al voluntario al academía por Venerdi 17 cor alle ore 9 P. M. Tenuta di lavoro.—L'Aluante.

AVISOS ECONÓMICOS

En esta sección se reciben avisos gratis, por una vez, hasta de diez palabras.

CADA 10 PALABRAS

Por tres días... \$ 0.30

Por diez... \$ 2.50

AVISOS ECONÓMICOS

COMERCIO

Filtro Pelcalvel

nuevo núm. 2 realizado en \$ 500

San Isidro 642

VII-23-1171

SE DAN GARANTIAS PARA OBTENER puesto de leche. Huemul 1124.

VENDO BARATO UTILES COMPLETOS para carnicería. Cuevas 1293.

VENDO BARATO MAQUINA TEJIDO doble, flamante. Cuevas 1293.

COMPRAMOS ACCIONES Y BONOS Valenzuela Rojas, Huérfanos 1062.

PLANTAS, NARANJOS Y LIMONEROS muy lindas, desde \$ 3. Lira 353.

VENDESE BARATAS PUERTAS de Calle, buen estado. Arturo Prat 1610.

\$ 100 REGALO. MOSTRADOR ARMADO para cigarrería, zapatería. Matía 1166.

PAPAS MUY BARATAS, SE VENDE por sacos. Fontecilla 44.

VINOS.—VENTA SEGURA Y CONFIADA, pago buena comisión. Torreblanca 390.

BOTELLA VINERA NEGRA REALIZADA mil docenas pronto. San Pablo 1744.

PIANO BARATO VENDESE POR SALIR de Santiago. Santa Rosa 528.

OPORTUNIDAD! PUERTAS PERSIANAS, \$ 12 metro. Libertad 548.

CORTINAS METÁLICAS, PLANCIAS una pieza, \$ 18 metro. Libertad 548.

HERRERIA SAN LUIS, LIBERTAD 548, persianas metálicas, \$ 18 metro.

JOVEN ACTIVO CON CAPITAL aceptaría interesejo industria próspera. Torreblanca 390.

SOCIO CON \$ 50,000 ENCONTRARA magnífica oportunidad. 200 Correo Central.

COCINA A GAS Y MEDIDOR VENDO baratísimo. Claras 149.

COMPRO PATENTE DE CANTINA LA clase. Huérfanos número 1062.

RELOJ SEÑORA, SIN USO, DE ORO con diamantes, \$ 100. Ahumada 281.

UN PAIR SOLITARIOS 2,800. Ahumada 281.

RECIBIMOS PARA REMATE TODA clase mercaderías a consignación. Matucana 4.

MOLDURAS DORADAS IMPORTADAS realizo baratísimas. M. Monti 2520, entre Molina y España.

CAMBIO ESTANTE JIRATORIO por vertical, con llave. Constitución 82.

VENDO CUADROS DE PINTURA para salón y comedor. Correo 8.

COMPRO SELLOS CHILENOS A. M. San Diego 177.

PIANO ESTUDIO Y LAMPARA salón vendo barato. Roma 2287.

MOLDURAS DORADAS IMPORTADAS realizo baratísimas. M. Monti 2520.

CORTINAS METÁLICAS CON TRAGALUZ colocadas \$ 18 metro cuadrado. Libertad 548.

VENDO UN PAIR DE HERMOSOS bambúes. Grajales 2490.

CORTINAS METÁLICAS LAS MEJORES construidas en Santiago. Libertad 548.

VENDESE MAQUINA DE TEJER, perfecto estado, poco uso. Huérfanos 2654.

MAMPARA VIDRIO PASADIZO. Oficina, 1.46 x 2.50, vendido. Prat 1445.

AVENIDA PORTALES VENDO ABARROTES, ocasión, 700. Bandera 842.

BASCUSAN, AV. MATTA, VENDO abarroses, 1,600. Bandera 842.

\$ 600 CONTADO TRASPASO CASITA hogar propio. Nuñoa. Alameda 541.

VENDO LINDOS CUADROS DE PIN tura. Correo 5.

ESTUCIOS D DIBUJO TIRALINAS, cuadradas, reglas de cálculo. Estado 48.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES. Tarjetas de visita. Estado 48.

ANTONIO PETIT ATIENDE SU CLIENTELA Bar Iquiqueño, Eleuterio Ramírez 741.

SELLOS CHILENOS Y EXTRANJEROS compro. Bandera 72.

INFORMACIONES COMERCIALES de todo el país, absoluta reserva. Bandera 140.

ESQUELAS CON FLORES REALIZO a \$ 6 ciento. Bandera 82.

REALIZO PARTIDA CHACOLI BLANCO. Verlo Vía Santa Lucía, Plaza Brasil.

CALENTADOR PARA BANO CASI nuevo, vendo mitad precio. Casilla 214.

LAMPARAS GAS POCO USO, VENDO. Casilla 355.

DEPOSITO DE TIRAS BORDADAS, el mejor regalo, encajes hilo. Roma 2102.

PROFESIONES

JUAN B. NUÑEZ, PRACTICANTE Carmen 161, esquina Granada. Toda curación.

OFRECEME GRATUITAMENTE practicar ayudante contador de 2 a 5. Correo 2, A. R.

ARQUITECTO OFRECESE construcciones y reparaciones edificios. Casas económicas, concreto y cemento armado, 3000 economía sobre otras construcciones. Brasil 63, Casilla 3139, A. R. VII 15-1152.

CONTADOR JOVEN SIN PRETENSIONES ofrece para cualquier punto. Correo: Mora.

SOMBRERERO EXTRANJERO, muy competente en todo ramo. Alonso Ovalle 1349.

TRADUCCIONES COMERCIALES, LINGÜAS francés, inglés.—B. C.—Avenida Providencia 1349.

QUIERE UN BUEN FOTOGRAFO para trabajos comerciales? Diríjase: Morced 226.

APERTURA DE LIBROS, PERIFERIAS, balances, hace contador. Casilla 555.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

NECESITAMOS 10,000 A \$ 100,000, excelentes garantías. Valenzuela Rojas. Huérfanos 1062.

AGENCIA, NECESITAMOS \$ 30,000 prima hipoteca, Valenzuela Rojas. Huérfanos 1062.

35,000 NECESITO PRIMERA HIPOTECA propiedad rural, sin comisión.—Bandera 556.

DINERO NECESITO PARA ATENDER pedidos hipotecarios. Huérfanos 1209.

DINERO NECESITO PARA COLOCAR en buenas hipotecas. Oficina Huérfanos 1209.

PROPIEDADES DE RENTA, NECESITO, pago al contado. Huérfanos 1209, 10 A. M.

OFICINA PONCE CERDA, BANDE- ra 140. Casilla 172. Teléfono Inglés 1288.

PENSIONES

PIEZAS CON PENSION, CALLE E INTERIORES, Casa española. Santo Domingo 1220.

HOTEL MODERNO, SAN PABLO en la Puente y Bandera, cocina permanente.

PENSION CHILENA, SAN PABLO 1229, recíbense pensionistas, precios reducidos.

QUIERE COMER BUENO, BARATO, pase Pension Chilena, San Pablo 1229.

COMEDORES RESERVADOS, RICA comida chilena. San Pablo 1229.

DOY PENSION DE MESA, GALVEZ No. 105.

SE RECIBEN PENSIONISTAS, SE da pension a domicilio. Matía 1131.

PENSION CON O SIN PIEZA, LAS 808 esquina de Salas.

SANTO DOMINGO 1220, ARRIENDA una dos piezas calle, con pension.

CARRUAJES Y CABALLOS

CUPE AMERICANO PARA DOCTOR, casi nuevo, con facilidades de pago, se vende en Catedral 1113. VII 19-1156.

COFFE IMPORTADO, NUEVO, VENDO, Domeico 1931.

COUPE DE LUJO, ARRIENDO, Domeico 1931.

